Lunes 4 y Mártes 5 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 685

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
Numero suelto... Un peso
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres grátis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
Por mes... Diez reales fuertes
Por seis meses... Siete pesos fuertes
Por un año... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE
HOY 5—s. Adrian y Eusebio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 5 DE 1872

El Judas Sud-Americano

Entretenidos en defendernos de las asechanzas de la diplomacia Brasilera, hemos descuidado al Gobierno Paraguayo y hemos dejado que inspirándose en las astutas inclinaciones y en los planes encubiertos de la influencia imperial, empieze allí á jerminar y á desarrollarse la semilla de la deslealtad, que dejó innoculada la infidelidad que era la esencia del sistema del Gobierno de Lopez.

Confiados en que nuestras espaldas quedaban bien guardadas por la gratitud que debiamos esperar de un Gobierno que ha surjido y que ha vivido á costa de torrentes de nuestra sangre y de tesoros de nuestra riqueza, nadie hubiera creido que despues de celebrar el Paraguay un tratado con el Brasil, violando el de Alianza de 1865, el de 2 de Junio de 1869 que creó un Gobierno en esa República y el de 20 de Junio de 1870 que le dió mas solidez, estabilidad, y representacion internacional; todavia habiamos de escuchar una protesta concebida en términos, que á la verdad harian mas antipático en esta emerjencia al Gobierno Paraguayo que al Brasilero, si no tuviesemos la íntima confianza de que aquel no hace otra cosa que el papel de un instrumento servil y cándido de planes mas vastos.

No es posible leer sin indignacion los primeros parrafos de la protesta comparándolos con los términos humildes con que en epoca no muy distante se espresaba ese gobierno, con motivo de algo mas serio que la creacion de un Poder Civil en el territorio que estamos poseyendo.

Cuando en Noviembre de 1869 reclamaba atentamente el Paraguayo de la ocupacion militar de la Villa Occidental practicada por el general D. Emilio Mitre, se espresaba así:

"El gobierno Provisorio debe su existencia al buen acuerdo de los gobiernos aliados, él no quiere ni puede vivir sin la perfecta armonia con ellos: antepone á todo sentimiento el de la gratitud que el Paraguay les debe, por haberlo libertado del mas ominoso y nefando de los tiranos, así es que en esta penosa emerjencia, no puede sino apelar y afectivamente apela, para ante las elevadas vistas y reconocidos sentimiento de justicia de los mismos gobiernos aliados."

Pero hoy cuando se cree en el apojeo del poder y de su propia soberania, bajo la engañosa influencia del Brasil, ese gobierno tan humilde entonces olvida cuanto nos debe, olvida nuestros derechos, olvida el silencio con que mas tarde aceptó la ocupacion del Chaco y nos muestra su gratitud con los terminos siguientes con que encabeza su protesta, intempestiva y sin objeto, desde que solo se trata de reclamar de un acto oficial que no es sino la sencilla consecuencia de una posesion legal y de hecho, robustecida por la tolerancia de los aliados desde 1869 y por actos internacionales posteriores á esa epoca.

Dice así:

"El Gobierno de la República del Paraguay, en el deber de salvar los derechos de su patria, usurpados por un acto arbitrario del Gobierno Argentino en que, por medio de un decreto se apodera del territorio del Chaco, apelando á la fuerza de las armas que emplea contra quien no puede resistir, hace su protesta ante le mundo civilizado y ante todas las naciones amigas contra un proceder incalificable del Gobierno Argentino."

Esta contradiccion, este descomedimiento con que hoy se trata al Gobierno Argentino, no nacen de un sentimiento de patriotismo ni de amor á su suelo, ni de las inspiraciones que imprime el deber de salvar la nacionalidad y conservar su territorialidad en un gobierno digno y elevado

No: nacen del amor propio estraviado y del orgullo desleal de un gobierno, que creyendose fuerte de un momento á otro; altanero y ofuscado por la transicion desde la humildad a una atmósfera de mas preponderancia, se deja llevar imprudentemente de las doradas ilusiones de un protestorado, que á consentirlo la República Argentina, haria la ruina, la esclavitud y la enajenacion indigna y eterna de la nacionalidad Paraguaya.

No hay pues, término medio entre el patriotismo y la dignidad fingidos de ese gobierno, y la injusticia de su reclamacion; y esto es precisamente lo que desprestijia ese acto impolítico: ese documento imprudente y poco digno, que no debemos jamas considerarlo como la espresion de la voluntad del pueblo Paraguayo, sino como una espansion de orgullo personal y un resago de servil humildad con que ese gobierno paga al Brasil sus halagueñas concesiones de hoy.

Esa protesta no nace de lo íntimo de la dignidad Nacional lastimada, porque el nombramiento del Gobernador Argentino para la Villa Occidental, en nada altera respecto del mas á menos derecho q' tenga á ese territorio, los efectos y las peripecias anteriores de su ocupacion por nuestras fuerzas desde antes casi dos años.

Esa protesta es la consecuencia de los últimos tratados celebrados con el Brasil, en los que se ha usurpado el derecho que teniamos á tomar participacion en ellos.

Esa protesta, es un pretesto que el diplomático Brasilero ha dejado escrito á su partida de la Asuncion sobre el bufete Paraguayo, para enseñar á ese Gobierno como se inventan complicaciones con que distraer al Gobierno Argentino de algo mas serio en este momento; de la necesidad de revindicar el *statu quo* creado por el tratado de alianza de 1865 y por el protocolo de 20 de Junio de 1870.

Bajo este punto de vista es que debe el Gobierno Argentino considerar los términos y el objeto de esa protesta.

Es un combustible hábilmente arrojado por el Baron de Cotejipe al monton de complicaciones que ván á surjir de la violacion del tratado de alianza.

Es un elemento, que distrayendo nuestra atencion en polémicas con el Paraguay, tiene por objeto atenuar y relajar el uso de nuestros lejítimos derechos que vamos á gestionar con el Brasil, para pedir la revindicacion de las estipulaciones de la alianza tan notoriamente violadas.

Solo así se esplica la audacia con que el Gobierno Paraguayo llama hoy usurpador, arbitrario y animado del espíritu decidido de absorver el Paraguay, al Gobierno á quien ayer no mas reconocia como autor de la salvacion de ese pueblo, como el mas entusiasta defensor de su soberania y de su independencia, que por mantenerlas así esas disputó al Brasil el derecho de hacer uso de la victoria para imponerle condiciones, en perjuicio de la Nacion Argentina, en perjuicio de nuestra paz ulterior y en perjuicio de la influencia que mas derecho que el Brasil tenemos nosotros á ejercerla sobre el Paraguay.

En el terreno de nuestro derecho al territorio del Chaco, no deben preocuparnos mucho ni el alcance, ni los fines, ni los términos de la protesta.

Debemos eludir cuanto sea posible una discusion con el que se hace dos veces traidor, la primera aceptando tratados y la proteccion del Brasil á la sombra del misterio desleal y ocultando el rostro como un Judas; la segunda insultándonos en vez de dar esplicaciones satisfactorias sobre la humildad con que se hace el instrumento y la victima de esa violacion y calumniandonos sin objeto.

Calumniandonos, al imputarnos el plan de absorcion con que termina su protesta: á nosotros que hemos renunciado á todos los derechos de la victoria por demostrar ante ese pueblo y ante todos los del mundo civilizado que queriamos á nuestro lado un pueblo Americano libre é independiente, una República y no un pueblo de esclavos que nació y vivió siéndolo, y cuyo gobierno, desde que se organizó el Paraguay ha luchado contra nosotros por entregarse al Brasil.

A nosotros, q' renunciamos á celebrar los tratados con que hoy se esclaviza al Paraguay cuando pudimos obtener todo género de ventajas, cuando ese pueblo estaba débil, estenuado y sin el aliento de la vida, y el Brasil nos empujaba á enredarlo en estipulaciones que las resistimos con una lealtad y un calor tan fraternales, que á la vez la [illegible] bien merecidos nos están por no haber sido mas egoistas, el pago y la gratitud con que hoy se compensan nuestros esfuerzos y el éxito con que salvamos en Marzo de 1870 á ese pueblo y á ese gobierno que hoy nos insulta, del rol de una nacion conquistada, á que la insistencia del Imperio queria reducirlo en provecho comun de la alianza.

La habilidad del Gobierno Argentino debe consistir ahora en sobreponerse á toda indignacion y en tratar esta emergencia en el mayor buen sentido práctico.

Toda discusion que pueda traer enojosas complicaciones, debe eludirse.

El Brasil quiere traernos al terreno de la lucha diplomatica y hasta de hecho con el Paraguay, para hacernos aparecer como verdaderamente inspirados del espíritu de conquista que insidiosamente y con mala intencion nos atribuye ya el Gobierno Paraguayo.

Así, en tan fea situacion, y con la mancha de la deslealtad, quiere vernos el Gobierno imperial para justificar su infidencia y dejarnos entretenidos en gestionar derechos territoriales, mientras él consigue que relajandose con el tiempo nuestras reclamaciones sobre la violacion de la Alianza, impere la doctrina de los actos consumados sobre la fuerza enerjica de los derechos que tienen por base la fé internacional, la rectitud de los Gobiernos y el vinculo solemne de las convenciones.

La cuestion de derecho no debe preocuparnos.

Estamos en posesion del territorio Argentino hasta el Bermejo, en que la naturaleza, la tradicion, la ereccion colonial de los Gobiernos del Plata y nuestras protestas frecuentes, conservaron vivo el derecho q'hemos ejercitado en 1869 con las armas y hoy con la organizacion de lo q' de hecho y de derecho estaba ya establecido.

En 1869 ocupó nuestro ejército la Villa Occidental con espreso consentimiento del Gobierno Brasilero, manifestado por medio de sus generales y diplomáticos, aunque el Paraguay reclamó débilmente de esa toma de posesion que no era la conquista de las armas sino la recuperacion de hecho, de lo que de hecho se nos habia despojado.

A nuestras razones contestó el silencio del Gobierno Paraguayo, confirmado mas adelante por el protocolo de 20 de Junio de 1870 celebrado entre él y los aliados, en el q' lejos de salvar sus pretendidos derechos y su soberania alegada en comunicaciones anteriores de 25 de Noviembre de 1869, se estipulaba por el contrario la adhesion del Paraguay á la alianza de 1865 en la q' se designaban ya los límites del territorio de los aliados y del Paraguay, fijando términos vagos, no para condenar aquellos límites ni la ocupacion, sino para crear modificaciones de ese tratado, propuestas por el Paraguay, y que como es natural debieran ser materia de nuevos tratados para alterar los hechos que existian anteriores á la celebracion de ese protocolo.

Desde entónces, ni una sola palabra tuvo el Gobierno Paraguayo para contestar el derecho legítimo con que ocupábamos la Villa Occidental, ni tampoco para intentar una alteracion del asentimiento con que los aliados miraban esa ocupacion.

El mismo protocólo de Junio de 1870 confirmó y aun preparó con lo estipulado en el art. 5º, el acto oficial por el que el Gobierno Argentino ha creado hoy una gobernacion en ese territorio.

Ese artículo declaró "que mientras permanezcan fuerzas aliadas en territorio Paraguayo continuarán subsistiendo las condiciones 5ª y 7ª del Acuerdo de 2 de Junio de 1869.

Y ese acuerdo qué fué con el que se creó y afianzó un gobierno Paraguayo por los aliados en combinacion con el pueblo del Paraguay libre de la influencia de Lopez, estableció en eso dos artículos: "Que los generales aliados podian ocupar los puntos que jusgasen necesarios y aprovecharse de todos los recursos del país" "como tambien". Que la jurisdiccion civil y criminal del gobierno Provisorio, no se estenderá á los cuarteles, campamentos ni individuos pertenecientes á los ejercitos aliados" haciendo caer espresamente bajo esa misma jurisdiccion á las "personas estrañas á los ejércitos por delitos entre ellas y empleados militares".

La Villa Occidental, aunque no fuese ocupada en uso de nuestra soberanía, lo seria entonces en uso del derecho de la guerra y de las prerogativas que acuerdan á nuestro ejército esos convenios y ese acuerdo; y si nos es dado ejercer allí la jurisdiccion militar, arbitraria, sin límites, habria procedido bien el Gobierno Argentino, aun no teniendo la soberanía orijinaria que tenemos sobre el Chaco hasta el Bermejo, modificando y regularizando la jurisdiccion militar con la creacion de un organismo que tiene mas de civil que de militar y que de consiguiente modera y atenua el rigor de las leyes de la guerra.

Estos hechos hacen, pues, mas inalificable la injusta imputacion que se nos dirije por el Gobierno Paraguayo; porque negándonos el derecho orijinario á ocupar y gobernar el Chaco, nos niega tambien lo q'nos han concedido el derecho de la guerra y la convencion de 1870 y el acuerdo de 1869, aceptado este y celebrada aquella por nosotros, con los demas aliados y el Gobierno Paraguayo, y que sirvió de base y enjendró el Poder Paraguayo que se levanta hoy con un orgullo y un poder prestado, y delegado por el Brasil á buscar estas complicaciones internacionales.

La manera, pues, de evitarnos emerjencias poco útiles para nosotros, es que el Gobierno Argentino guarde silencio sobre la protesta del Gobierno Paraguayo y cuando mas se limite á una nota lacónica en q' declare q' sin reconocer derecho en ese Gobierno para formular esa protesta, suspende toda discusion sobre el particular si no se retiran las calumniosas y descomedidas palabras en que está concebida

En esta aptitud, difícil será que la imprudente declaracion del Ejecutivo del Paraguay sea segundada y aprobada por su Congreso, desde que no cabe duda que el Pueblo Paraguayo lo que menos quiere es sacrificar nuestra amistad, nuestros buenos oficios y nuestras fraternales relaciones, ante las exijencias suaves pero absorventes de la diplomacia Brasilera.

Sigamos nuestro camino, haciendo á un lado con prudencia estas pequeñas piedras que se colocan en él con dañada intencion, para que no alcanzemos algo mas serio y que cortaria de raiz todos estos detalles, que no son si no consecuencia del interés con que la diplomacia del Brasil quiere separarnos del Paraguay para gobernarlo él y absorverselo solo sin testigos y sin inconvenientes.

Entretanto, las Naciones estranjeras que se preocupan de nuestra vida publica y de nuestra personalidad internacional, pesando con [illegible] calma nuestra situacion respecto del Paraguay, lo que ese Gobierno y su pueblo nos deben y lo que hemos sufrido por él, sabrá apreciar quien tiene en estos episodios con mas naturalidad el rol del Judas Sud Americano.

La hijiene y la fiscalizacion de los colejios

La libertad de industria es un fantasma con que se cierra la puerta á la inquisicion benéfica de la accion pública y á la sombra de las doctrinas con que queremos hacer una libertad ilimitada, de un derecho creado en beneficio de toda la comunidad, vamos desentendiéndonos y abandonando á la costumbre, otros derechos muy lejítimos que debemos ejercer para propender á la mejora y al bienestar social.

En lo que nos parece fácil de dominar, la accion pública no solo se ejerce, sinó que traspasa los límites de lo que es lícito arrancar á los derechos individuales.

Ante aquello con q' creemos que vamos á lastimar la libertad de uno solo y á dañar sus intereses, nos detenemos, y el principio del respeto al hogar doméstico nos oculta el desarrollo de irregularidades, que no solo estan dañando hoy al pueblo, sinó que están preparando para la posteridad elementos mas nocivos aun

Los teatros, los cafées, los hoteles, los mercados, los conventillos y las casas de prostitucion caen bajo la fiscalizacion, muchas veces hostil de la accion oficial, porque se va haciendo la mala doctrina de que solo es publico aquello donde puede entrar cualquiera pagando ó no pagando en la puerta.

La epidemia con sus furores y su desoladora influencia, vino á descubrir que el hogar doméstico dejaba de ser un santuario inviolable ante la presencia de la muerte y del peligro comun.

Así, la casa, el hogar de la familia, ha quedado abierto á la comision municipal, para registrar su limpieza, ver cuantas personas la habitan, inspeccionar sus desagües y todos los demas detalles interiores q' afectan esteriormente y de una manera palpable á la hijiene: mientras que las autoridades no pueden penetrar allí con otro objeto sin que se allane antes el domicilio por el Juez competente.

Es así como poco á poco van reglamentandose los derechos y garantias creados por la Constitucion, y conciliando el uso de ellos por uno solo, con el uso de todos, y aun subordinando á las exijencias de estos, la libertad que se entendia ilimitada en el individuo,

Cierto es que no hay derecho á exijir que en un solo dia se inventen y hagan practicas reglamentaciones que abrazen todos los detalles de la hijiene y de la comodidad publica pero hay hechos que por su misma naturaleza y por su caracter de generadores del porvenir para la sociedad, deben merecer atencion preferente de las autoridades.

Hay un ramo de hijiene que debe ser especialmente atendido antes que cualquier otro

Es el servicio interno de los colejios de educacion, oficiales y particulares, la alimentacion, el aseo, la colocacion de los alumnos en las habitaciones y todo detalle que afecte á la salud, á la comodidad y al desarrollo físico de los educandos.

La indiferencia respecto de estos hechos, puede ser orijen de graves daños para la poblacion de hoy y la de mañana.

No está el gran secreto de la educacion pública, en que los gobiernos gasten dinero, llenen los Colejios de profesores, abran clases de ciencias y artes con profusion y obtengan al fin de cada año brillantes exámenes de los alumnos.

Esto constituye la instruccion pero no el conjunto de la educacion de la juventud.

La educacion está, es cierto, en la enseñanza de las materias que forman los planes de estudio; pero su esencia y su solidez están en el organismo artificial que se dá á la inteligencia, por medio de impresiones materiales, por los sentimientos que despiertan los hábitos y el sistema de vida á q' se sujeta al niño en sus primeros años.

En la educacion como en la arboricultura, decide del porvenir del hombre los primeros cuidados y la manera como se cuida la planta tierna.

El arte del jardinero, hace hoy de pequeños arbustos, plantas caprichosas, y encamina sus ramas y sus hojas segun los procedimientos que observa, hasta que hace un árbol como se lo ha imajinado y como conviene á la armonia y á la simetria de su jardin, habituándola á un cultivo especial y sujeto á reglas,

Así en el niño, con las impresiones que recibe y con los hábitos que contrae en el interior del Colejio, entre las altas paredes de un establecimiento de internos, aislado del contacto frecuente de las sociedades, se hace hombre con las buenas y malas inclinaciones que allí le imprimen desde tierno, todas las modificaciones del sistema de vida que se le hace observar.

Las preocupaciones de la primera edad no las borra muchas veces ni la mas vasta ilustracion.

Nada hay que se arraigue mas, aun en los sabios, q' aquello que se aprende sin leerlo en los libros, sino imitándolo ó viéndolo hacer cada dia y á cada momento durante la aurora de la vida.

Los habitos son mas tenaces y mas invencibles que las ideas erradas, porque la conviccion destruye mas facilmente los errores desde que se contrae la intelijencia á descubrir la verdad con la ciencia, como no destruyen la imitacion ni el contacto social, lo que se adquiere siendo pequeño y no se preocupa mas uno mismo de correjirlo, porque la presuncion y el amor propio ofuscan con una influencia que regularmente solo en el terreno de la ilustracion [illegible] venida ante las sabias doctrinas de un autor clásico.

En los colejios se asegura que se observa la moral mas estricta y sus programas [illegible] de ello.

Pero la moral no se reduce á predicar la doctrina cristiana los jueves y sabados,

La moral consiste tambien en hacer de los niños hombres inclinados á la limpieza personal, á la alimentacion frugal, pero aseada, á la compostura de traje modesto pero arreglado y limpio, á tener sus útiles y su mueblaje en orden.

La moral se hace y se desarrolla tambien, haciendo del niño un joven robusto bien alimentado servido no con humildad servil, sino con moderacion en el uso de los domésticos con esceso de sentimientos democraticos, pero con cierto espíritu y cierta índole que le den su lugar y lo coloquen siempre en un nivel en que aspire a ser mas q' las clases sociales inferiores a él por cultura, por educacion y por procederes personales.

Esto es lo que esta descuidado en los colejios publicos y particulares, con algunas escepciones, y es lo q' hace las quejas frecuentes de las familias.

Colejios hay en que el almuerzo y la comida q' se sirven á los niños son desaseados, los manteles y el servicio de mesa poco limpios y en q' los niños no tienen medios de bañarse diariamente se les obliga á limpiarse ellos mismos su calzado, sus cubiertos, sus vasos y sus platos, y en alguna vez hemos tenido oportunidad de conocer en pueblos muy importantes Colejios de niñas en q' la limpieza personal era descuidada hasta punto de que entre los habitos de una pobre sirvienta y los de una niña de primera clase colocada en ellos no habia diferencia alguna

Otros hay en que las habitaciones no responden a la comodidad y ventilacion necesarias y en que el aseo de las camas no dan pruebas de un esmero especial en los directores del establecimiento.

No es esto una regla general, porque hay muchas escepciones notables pero hay que notar que el espíritu mercantil el espíritu industrial y el muy lejítimo deseo de hacer fortuna, van preponderando poco á poco sobre la direccion de la educacion, hasta punto de que las condiciones de bienestar y de hijiene de los internos, han de ser sacrificadas á la economia de gastos que enjendren buenas utilidades

Entre tanto, los niños que salgan de esos establecimientos mal atendidos, serán pronto ciudadanos, padres de familia y harán reflejar en su casa, en su hogar y en la direccion de sus hijos lo que aprendieron cuando eran niños

Serán hombres desaseados, habituados al alimento malo pero economico, que hiran de sirvientes como de patrones, y que lo mismo dormirán en un lecho sin arreglarse durante una semana, como si durmiesen en la mas limpia y bien preparada otomana.

Esto lo harán ellos y lo enseñaran, sin comprender que es malo, porque eso es lo dañoso de los habitos que se adquieren desde pequeños, que lo malo no se compara con lo bueno para reconocer la ventaja de la utilidad de esto sobre aquello.

Entretanto, de tales descuidos en la educacion surjen dos graves males

Uno para el porvenir que es ese que detallamos ya de hacer ciudadanos que sean malos elementos de hijiene, de desarrollo y de cultura físico, y otro de actualidad que [illegible] de en esas malas condiciones aglomerar niños en algunos locales estrechos y tenerlos allí como elementos en favor de la mala hijiene, que hacen sus funciones en pro de la infeccion con toda libertad y con toda impunidad, mientras los conventillos y las casas públicas son perseguidas á muerte por el vecindario.

Una reforma á esto respeto, se hace, pues muy exijida; y nosotros la pedimos á nombre de los miles de padres de familia que tienen sus hijos y sus niñas colocados como pensionistas en los colejios de Buenos Aires.

No haya temor á la libertad de industria, ni á la garantia del hogar doméstico, para ejercer una fiscalizacion municipal que tiene derecho á ejercerla el pueblo, porque el pueblo de hoy sostiene á los colejios públicos y privados, con los impuestos aquellos, con la pension que pagan los padres, estos; y aunque un colejio sea una empresa particular, esto no lo ampara ni lo escusa de las obligaciones que tienen para con la sociedad como establecimiento público.

El colejio, por el hecho de recibir pensionistas, no es una familia; es un establecimiento público que puede ser visitado, fiscalizado y obligado á una reglamentacion hijiénica, como puede serlo un conventillo ó un teatro.

La Municipalidad puede entrar allí, hoy por medio de sus comisiones; pero en adelante la Ley entraria con mas oportunidad y eficacia, creando una comision de vecinos de todas las parroquias, cuya mision sea la de inspeccionar con frecuencia á todos los colejios públicos y particulares, para cuidar de que los niños sean alimentados, vijilando la comida que se les dé, obligados á mantenerse con aseo personal; sus habitaciones, sus lechos, su mueblaje mantenido en buenas condiciones de limpieza y sus ropas de vestir sometidas á un réjimen que concilie la limpieza y la compostura personal, con esa parte de la moralidad y de la educacion que se forman y se mantienen, estimulando todas aquellas modificaciones que modelan el caracter del niño y lo adhieren á las buenas inclinaciones.

Es cuestion de porvenir y de actualidad—Es cuestion de hacer buenos elementos de familia, y es necesario no olvidar que siendo ellos la base de la familia y esta el retrato que en grande escala hace con su carácter y su organismo, de la organizacion y de el espíritu dominante de las instituciones politicas, cada niño que sale de nuestros colejios, es un buen ó mal elemento para organizar ó dañar la estructura politica de nuestros pueblos

Instruimos a la juventud, pero eduquémosla tambien materialmente, y para ello organizemos un sistema, demos al pueblo la accion colectiva y la direccion por medio del vecindario para que formemos la posteridad á imajen de las grandes aspiraciones que hoy fermentan en el patriotismo, en la sed de progreso y en el sentimiento nacional de nuestras sociedades

Veinte, treinta ó cuarenta mil profesores observando sistemas diferentes en cuanto a la educacion física de sus pensionistas, harán elementos heterojeneos en cuanto á esos habitos [illegible] la intelijencia y [illegible] la juventud

Una Comision popular con atribuciones especiales, sin herir los derechos individuales y ejerciendo la accion municipal, puede someter [illegible] réjimen [illegible]

[illegible] desarrollaremos estas indicaciones [illegible] hoy.

No hay Telegrafo Nacional

Esta es la verdad.

Hay [illegible] postes [illegible] territorio Argentino [illegible] Telégrafo Nacional [illegible] Ministros á los [illegible] destinos.

Apenas toman [illegible] la voluntad [illegible] oficinas y el servicio del Telegrafo Nacional se suspende y el pueblo que calcula todas sus operaciones de comercio y de industria y dirije sus relaciones de familia contando con la facilidad de usar el Telegrafo se encuentra de repente enormemente [illegible] transmitir lo que quiere, sino por medio de vapores que llevan la correspondencia escrita.

Pero esto no es [illegible]

El telegrafo á Corrientes, [illegible] antes de ayer telegramas [illegible] cargados [illegible]

Se les pregunta si es [illegible] porque [illegible] y contestan que [illegible] no reciben telegramas hasta San Lorenzo

¿Qué significa esta manera de proceder en el Gobierno?

¿Hay pueblo ó no hay pueblo en esta República Argentina en q' es permitido a cuatro ó cinco individuos [illegible] del pueblo?

Y se nos arguye todavia que el Gobierno Nacional de hoy es democrático y republicano?

Pero esto es una mentira que a cada momento estamos palpando

Todo hasta las cuestiones de dinero se tratan entre los colegas [illegible] y dentro del misterio, las cuestiones internacionales se ocultan unas enteras al pueblo y al Congreso y para complemento, cuando con gran [illegible] reclaman [illegible] acusa los de inservibles por el mismo Director de las oficinas del telégrafo Nacional, en vez de dejar que el pueblo use como medio rapido y civilizador de comunicacion se le sujeta a la voluntad, a las conveniencias y a las maquinaciones oficiales.

Ya no es posible con la reprobacion ni con la indignacion publica reformar estos abusos.

Solo nos queda esperar a que se instale el proximo Congreso, para pedir con enerjia que la administracion del Telégrafo Nacional se confie a un Directorio independiente del Presidente y de sus Ministros.

Es necesario hacer algo de parecido á la institucion de Crédito publico, que sea manejado y servido por un personal en el que nada tenga que ver el Ejecutivo Nacional.

De otro modo, lo mas sagrado la correspondencia pública tan mal servida ya en el ramo de correspondencia escrita, estará espuesta á la buena ó mala voluntad de los ministros si el telégrafo puede ser suspendido para el servicio público cuando se le ocurra á uno de esos funcionarios.

Felizmente, estos hechos dán la medida del nivel á que está la situacion politica de algunos pueblos de la República.

Es ya sabido que cuando el Ejecutivo Nacional cierra el telégrafo, es porque la causa de la Constitucion va triunfante.

No se nos deja saber lo que pasa en Corrientes, porque allí la revolucion está hoy mal parada.

Se impide la trasmision de telégramas, porque marcha ya la intervencion á derrocar al gobierno de Corrientes; y no se quiere que aquel gobierno y sus fuerzas se apuren á dar el golpe de gracia á la revolucion, antes que lleguen los interventores, para que tengan tiempo de encontrar el terreno en aptitud de enredar la situacion.

Entretanto, si bien el pueblo se perjudica no pudiendo usar el telégrafo porque no se lo permite el gobierno, sabe al menos que esas medidas se toman porque la paz está próxima á triunfar de las maquinaciones electorales.

Declaracion de principios internacionales

Los sucesos del Tandil motivaron una solicitud al señor Ministro de S. M. B. de algunos de sus súbditos, quien tuvo sobre esta materia una entrevista con el Ministro Dr Tejedor.

Encontrando el ajente Británico que las doctrinas fijadas por el Ministro de Relaciones Esteriores como linea de deslinde entre el alcance de la intervencion diplomática y buenos oficios de un ajente estranjero, y los derechos de la soberania de la Nacion en q' está acreditado, pidió por escrito esas declaraciones para someterlas á su gobierno

El Dr. Tejedor, condensándolas en una nota diplomatica, ha establecido reglas de derecho internacional, que aplicadas hoy, se puede decir que son una ampliacion de cierta analojia con este caso que revisten, de las declaraciones que hizo el Gabinete Ingles en el Parlamento pocos meses antes, sobre el limite que debian tener las reclamaciones contra daños causados por ejercitos beligerantes á súbditos neutrales.

Tan ciertas y tan comunes son las doctrinas que sostiene nuestro Ministro que no créemos que se [illegible] materia ni de discusion siquiera el punto que pretende hacer controvertible el ajente Británico.

[illegible] el conducto de que se valen [illegible] Tribunales contra los reos del Tandil, desde que el Gobierno Nacional y el de la Provincia admiten [illegible] el ejercicio del derecho de peticion [illegible] Ley Suprema [illegible] dignidad nacional [illegible] independiente y soberano.

[illegible]

Como estas emerjencias no traen complicaciones de ningun genero debemos [illegible] los estrangeros que no se dan cuenta [illegible] derechos y garantias creados por la ley suprema y q. pretenden todavia [illegible] de los representantes de su gobierno

Felizmente, la generalidad de los estrangeros son tan sensatos y estan tan satisfechos de su posicion social y civil en nuestro país, [illegible] argentino, su caracter hospitalario [illegible] fraternidad y la proteccion [illegible] leyes [illegible] que estas intempestivas reclamaciones [illegible] Ministros estrangeros [illegible] la generalidad de los estrangeros [illegible] República Argentina los habitantes estrangeros son verdaderamente libres y respetados como parte de la soberania colectiva de la Nacion Argentina.

EXTERIOR

La actitud de la Rusia

[illegible] garantes de paz [illegible] de la frontera rusa [illegible] detalles referentes al armamento de aquel ejército.

A todo el ejército se le armará con fusiles que carguen por la culata, del sistema Berdan, (calibre de 4,2 lineas). Mientras no se disponga del número necesario de nuevos fusiles de pequeño calibre, el ejército se servirá de los fusiles antiguos del calibre de 6 lineas, que se cambiaran en fusiles que se carguen por la culata. Hasta 1869 se habian cambiado por fusiles de aguja sistema Karl, y desde 1869 por fusiles del sistema Kruka, con cartuchos metálicos.

Los fusiles Karl se repartirán á las tropas de las fronteras estremas de Siberia, del Caucaso, de los gobiernos de Oremburgo y del Turkestan. El ejército de la Rusia europea tendrá fusiles Kruka. A principios de Noviembre de 1871, el ejército contaba con 913,927 fusiles sistema Kruka, y con 36,280 carabinas del mismo sistema total, 950,207, guarismo que habra subido a 1.004,158 en 1º de Enero de 1872. Hay que añadir 30,000 fusiles nuevos del sistema Berdan, para los cazadores, y 30,000 fusiles del sistema Berdan perfeccionado, que se han encargado á Inglaterra. Al ejército en pié de paz se le han entregado 164,000 fusiles Karl y 596,000 fusiles Kruka; total, 700,005 fusiles. los demás se han depositado en los arsenales.

Se fabrican ademas en Tula y en Sestrovitsk nuevos fusiles de pequeño calibre; la segunda fundicion está encargada de proporcionar 14,000 carabinas para los hulanos y húsares.

Los cartuchos para los fusiles del sistema Karl son fabricados por las mismas tropas; para la fabricacion de los cartuchos metálicos de los sistemas Kruka y Bordan, va á levantarse en San Petersburgo una fábrica con tres secciones.

La seccion Basilewski proporcionará 450,000 cartuchos por dia, gran calibre (6 lineas); la seccion Litejni proporcionará diariamente 100,000 cartuchos de gran calibre, y 10,000 cartuchos de pequeño calibre, (4 9[10 lineas); la seccion Kruka proporcionará 160,000 cartuchos de gran calibre.

A principios de noviembre se habian entregado en junto 209.000 cartuchos metálicos de gran calibre, y 4.300,000 cartuchos de pequeño calibre, estos para batallones de cazadores."

Francia en 1871

El año 1871 ha sido para la Francia de inmensas pérdidas, muchas de ellas irreparables.

El *Journal du Loiret* le llama con razon año maldito

El año 1871 tiene á Francia bajo la presion de un tratado de paz cuyos dolorosos efectos experimenta

El año 1871 vió á Paris presa de la sanguinaria *Commune*, y de la muerte de los hombres que mas honraban aquel país por su patriótica abnegacion por su amor á la gloria.

Ademas de los treinta y seis generales que exhalaron el ultimo aliento en el campo de batalla, ademas de los miles de victimas del ejército frances sacrificadas sin provecho en aras de la patria, dejaron de existir el mariscal Randon, el vice-almirante Bouet Willaumez, los generales Nevez, Fieron Daulie, Walsin-Esterhazy, los contra-almirantes Cosnier, Labrousse y Dieudonne

Entre los desgraciados que perecieron á manos de la Commune se citará durante largo tiempo al arzobispo de Paris, monseñor Darboy, [illegible] gran Vicario M. Laurant, á abate Deguerry y al padre Captier el presidente Bonjean, Gustavo Chaudey redactor del *Siècle*, los generales Lecompte y Clement Thomas; el banquero Jecker, Enrique de Espée, prefecto del Loire

Entre los hombres politicos y diplomaticos han pasado a mejor vida M. de la Tour d'Auvergne, antiguo Ministro de Negocios Estranjeros M. Lambrecht, que ha sido recientemente ministro del Interior, M. Perona, prefecto de [illegible] antiguo diputado [illegible] M. Baroche diputado por Paris en 1869.

La Iglesia de Francia perdió un arzobispo y [illegible] despues la magistratura ha perdido á [illegible] de la corte de casacion y M. [illegible] Presidente de la corte de Paris [illegible] á los doctores Arnal y [illegible]

La Ciencia llora á Daniel Kaehler célebre [illegible] ingeniero. [illegible] que proyectaron el [illegible] el explorador [illegible] de quien se esperaban grandes descubrimientos

Entre [illegible] han desaparecido para [illegible] Pedro Lebrun, el [illegible] Alejandro Dumas el autor dramatico [illegible] Texier [illegible] protector [illegible] el historiador Poisson [illegible] Deschamps, y el ex-senador Prosper Merimee

Entre los artistas han muerto los pintores Sebastian Cornu, Enrique Regnault, Victor Girand [illegible] Carlos Bernard [illegible] Samson [illegible] Felix y [illegible] Dabois

[illegible] atestigua [illegible] perdidas [illegible] la mayor parte [illegible] como se ha [illegible] irreparables

¿Cuando podrá la Francia reponerse de aquellas [illegible] y de paz?

El tigre humano

Acaba de comparecer ante el tribunal del Paso de Calais [illegible] un joven de 24 años llamado Jose Lemettre acusado de tres asesinatos, una tentativa de asesinato siete incendios y 16 robos calificados

[illegible] empezó en 1864 en Andresselles [illegible] Boulogne [illegible] Lemettre no tenia mas que 17 años [illegible] 2 de Junio [illegible] sorprendido [illegible] tentativa de robo en el presbiterio de Ambleteuse [illegible] el autor de todos [illegible] las pesquisas de la justicia. Verdad es que el teatro de sus hazañas [illegible] apartada [illegible] del Paso de Calais, y que Lemettre [illegible] actividad y la aparente [illegible] su conducta

No se empezó a sospechar de él hasta que [illegible] Un tal Fremery, tio [illegible] de acusado manifestó las sospechas que abrigaba á su sobrino, el cual no sea defendido [illegible] prohibió [illegible] pies en la casa de su acusador. Poco despues Fremery pagaba sus sospechas con el incendio de su casa y no se atrevia a denunciar de nuevo a Lemettre

En este [illegible] Mr Dely, dueño del acusado, y su viuda volvió a casar con un criado suyo, Luis Sauvage, cuyo hermano habia casado con una hermana de Lemettre Este continuó en la casa, aprovechando la ocasion para robar a un viejo aldeano todos sus ahorros. Como el nuevo enlace de la viuda habia desagradado en estremo á la familia de su primer marido, los esposos se retiraron á una pequeña casa de campo situada en Auvinghem, á pocos kilómetros de Andresselles, llevando consigo á Lemettre Los hechos misteriosos que acaecieron muy pronto en la casa parecen indicar un plan detenidamente meditado por este para captarse simpatias y alejar de sí todas las sospechas sobre las nuevas fechorias que se proponia llevar á cabo, de modo que aunque nadie le conocia enemigos, fué objeto varias veces de tentativas de asesinato.

Una vez depositó en manos del alcalde del pueblo 1,600 francos que dijo haber encontrado en la carretera, y como un año mas tarde se le entregase esta suma por no haberse presentado nadie á reclamarla, la confió á su dueña. Esto fué el 2 de marzo de 1868. El 2 de setiembre del mismo año entregó á la misma la cantidad de 700 francos economizados de su salario. Ya se deja comprender que esta conducta no podia menos que granjearle en el país una gran reputacion de probidad. Por esto no sospechaba nadie de él ni se inquietaba el pueblo por sus idas y venidas, que nadie atribuia á maliciosos fines.

Pero Lemettre no esperaba para poner en

---

145 **FOLLETIN**

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V
NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II
SEGUNDA PARTE

LOS TRES ABATES

tre abuelo en espiaros, cuando él es quien os ha puesto á mi lado; cuando confiando en vuestros talentos y en el afecto que supone en vos para mi lado? ¿Quereis que os lea la parte referente á vos en la última carta que acabo de recibir de mi abuelo?

—¡Oh, sí! elogios, distinciones; lo supongo: esas son las flores con que cubre la trampa de lobo; al mismo tiempo, ese noble rey que me pondera en sus cartas, me cerca de asechanzas.

—Estais muy mal prevenida.

—El gran rey, el leon bravo está á merced de una mujer, de madama de Maintenon, que se muere de envidia por la confianza que vuestra majestad me dispensa.

—Pues si conspira contra vos el abate de Estrés, ¿por qué os encerrais con él dos horas largas?

—¡Ah! ¡se desciende á lo vulgar de los celos! dijo con desden la princesa; yo creia por una parte, que ya no érais un niño; y por otra, que os he dado bastantes pruebas de amor; que he apurado por vos bastantes sacrificios, y que se comprendia que tengo ya demasiados años para reverdecer pasadas locuras.

Esta referencia indirecta á sus amores de otro tiempo con el abate de Estrés, irritó al rey en vez de calmarle.

—Las locuras, dijo, producen consecuencias, cuyo influjo es á veces demasiado duradero.

—¡Oh! ¿qué es esto? dijo la princesa levantándose del sillon en que se habia sentado; yo no puedo tolerar esto: me retiro.

El rey la asió.

—No, de ninguna manera, Ana Maria, dijo Felipe V. cediendo á la mágica influencia de la princesa; no os retirareis porque yo me queje: ¿pues qué, no tengo yo derecho á quejarme?

La princesa no contestó: permaneció vuelta de espaldas é inmóvil.

—Bien, dijo el rey ofendido: llegará el caso de que devoremos nuestro cuidado, sin atrevernos á espresarle, por temor de disgustaros.

—Cuando se suponen indignidades en una mujer, esta mujer debe atajar cuanto antes tales suposiciones, á no ser que haya perdido de todo punto el sentimiento de la dignidad.

—Y bien: ¿qué pensariais de mí si nada dijese?

—Pensaria que pensábais de mí como debiais pensar: vos pedís frialdad de razon al amor, que es una locura.

—No; lo que pido es confianza: aborrezco, detesto á ese abate de Estrés; ya os dije que lo despidiéseis.

—No es fácil desairar de tal manera á mi abuelo que le ha enviado para algo.

—No por cierto: vuestro abuelo no le ha enviado; quien le ha enviado, ya os lo he dicho ha sido madama de Maintenon, que se ha convertido en mi enemiga; y vos me amais muy poco, cuando no os poneis en esta cuestion frente á frente de vuestro abuelo.

—¡Oh! eso seria demasiado violento.

—¿Y qué os importa? ¿de qué os ha servido vuestro abuelo? ¿qué daño puede haceros vuestro abuelo? ¿creeis acaso que le debeis la corona? Os engañais: lo que vuestro abuelo ha hecho, ha sido elegir vuestros estados en España, en Italia, en los Paises Bajos, para combatir con Europa; os ha perjudicado; ha prolongado la guerra de sucesion; porque los holandeses, los alemanes, los ingleses y sus colonos los portugueses, no era propiamente á vos á quien hacian la guerra, sino á Luis XIV: el archiduque con sus propios recursos, ni aun hubiera podido incomodaros: en vez de haberos ayudado vuestro abuelo, vos le habeis ayudado con la tenaz energía de vuestros españoles, que prodigaban su oro y su sangre: Luis XIV ha procurado quedar bien despues de la paz, sin cuidarse de si vos quedábais mal; los resultados hablan bien altos: miéntras que la Francia ha aumentado su territorio con algunas provincias, vos habeis perdido los Paises Bajos, habeis sido mermado en Italia; teneis dentro de vuestra casa apoderados de Gibraltar á los ingleses, mal segura Cataluña, y gracias si habeis conservado las Baleares: ¿qué debeis á vuestro abuelo? ¡á vuestro egoista abuelo! Pérdidas irreparables. ¿Y á quién debeis ser rey de España? A la lealtad, y no mas que á la lealtad de los españoles.

—Y á vos, Ana Maria.

—¡A mí! yo no hablo de mí: ¿cómo ha podido servir de nada, cómo ha podido seros leal una mujer que os traiciona, que se olvida de su decoro, y que ya en la vejez incurre en locuras....indisculpables en una jóven? Adios.

—Esperad.

—No, adios: sois ingrato, egoista como vuestro abuelo.

Y la princesa se desasió del rey y salió.

IV.

—¡Ah, no! no, no me engaña, dijo Felipe V; no se habla aquí cuando se miente.

Y respiró de una manera poderosa, fácil, como si se le hubiera aliviado el alma de un gran peso.

—Y bien, dijo justificando la justificacion de egoista que de él habia hecho la princesa: mi enojo me viene á las mil maravillas; de seguro Ana Maria se encierra á piedra y lodo en su cuarto, sino es que de la escitacion se pone mala; por esta noche, tengo libertad....Mi prima doña Esperanza....la sacrificó la princesa; es verdad que doña Esperanza confió demasiado en sí misma, y la acometió con una rudeza imprudente. ¿Y á qué vendrá Da. Esperanza? ¿quien la enviará? Debe estar hermosísima?

El rey, que se habia tranquilizado respecto á la princesa, sonrió y se frotó las manos pensando en doña Esperanza.

Comió muy bien, y despues paseó á caballo hásta la noche, en que volvió á palacio.

Cenó tambien con muy buen apetito, despues estuvo dos horas hablando con el sabio jurisconsulto don Melchor de Macanas, que se retiró á las diez.

El rey se quedó solo, y aparentó que se recogia.

La princesa se durmió tranquila.

Le habian dicho que el rey habia comido bien, que habia paseado contento, que habia cenado muy bien.

Todo esto significaba, que el enojo del rey y sus recelos habian desaparecido.

Habia recibido ademas, y hablado durante dos horas, con don Melchor de Macanaz, que era uno de los amigos mas adictos de la princesa.

Esta, que verdaderamente á causa de lo mucho que se habia afectado, tenia algo de fiebre, se acostó á las diez, diciendo a sus damas:

—Estoy algo indispuesta; pero un buen sueño me curará: mañana esto habrá pasado.

El rey estaba completamente libre, gracias á la ligera fiebre de la princesa

Sin embargo, y por lo que pudiera acontecer, mandó á Lassalle cerrase por dentro la puerta de comunicacion.

Esto, si la princesa llegaba á aquella puerta, y la encontraba cerrada, no debia significar para ella, sino que el rey finjia un enojo que realmente no sentia.

V

Lasalle vistió al rey un precioso traje de seda color de violeta, le puso una capa oscura tambien de seda, y un sombrero liso.

Despues, el Sr. y ayuda de cámara se escurrieron por pasillos y escaleras escusadas, atravesaron el jardin, salieron por un postigo al Prado y encontraron muy cerca una carroza.

El rey entró en ella, y Lasalle se volvió al jardin por el postigo, para esperar al rey cuando volviese.

CAPITULO XVI

POMMEFERRE VUELVE Á ANDAR DE AVENTURAS

I

Las puertas de Madrid se cerraban en aquel tiempo á las diez.

A las nueve, doña Esperanza, que estaba maravillosamente vestida, llamó á Pommeferre.

Este exhalo un grito de admiracion, ó por mejor decir, dos esclamaciones mayúsculas.

—¡Ah!....¡Oh!....

Y se quedó con el pié levantado y la boca abierta.

—¡Mortal! añadió.

Y se tiró de una oreja.

Doña Esperanza se echó á reir.

—¿Qué es eso?

—Perdonad, señora; pero....hay cosas que le hacen á uno irse del seguro.

—¡Ah, ya! Te parezco bien.

—Irresistible, señora.

—Pues me alegro, Pommeferre; porque tú eres hombre de buen gusto.

—¡Ah, señora! ¡Pobre rey!

—¿Cómo? ¿Qué?

—¿Pues para qué habia de haberse divinizado de tal modo vuestra alteza, sino para dar un disgusto á su magestad?

—Eres el pícaro de los pícaros.

—Yo soy un pobre diablo, dijo suspirando Pommeferre.

—¿Has comprado la guitarra?

—Si señora.

—Pues vete con ella á Madrid.

—¡Ah, sí! hay que puntear un poco.

—Si junto al postigo del jardin de la casa del abate Alberoni.

—¿Y á que efecto?

—Para dar esta carta á la señora Giovanna Casti.

Y dió á Pommeferre una carta que estaba sobre la mesa.

—Veo que he de pasar la noche en Madrid.

—Y bien ¿qué?

—Que anoche gasté todo el dinero que tenia.

—Abre aquella papelera y toma.

No lo dijo á sordo, ni á manco, ni á lerdo doña Esperanza.

Dióle un latido el corazon á Pommeferre.

El latido de la avaricia.

Abrió la rica papelera, vió un esportillo de palma, cerró los ojos y metió la mano, que se apresuró á esconder en uno de los profundos bolsillos de sus gregüescos.

Se habia provisto para sus vicios lo menos por seis meses: habia sacado la tripa de mal año.

Cerró la papelera y se volvió como si nada hubiera hecho.

Doña Esperanza sonreia.

Sabia que la habia robado Pommeferre; pero sabia tambien que los criados son tanto mas leales cuanto mas se dejan robar por ellos sus manos.

Es verdad que lo mismo sucede respecto á otras clases de gentes.

Los hombres, por lo general, cuidan mucho de aquello que les produce.

—Tú no eres torpe, dijo doña Esperanza.

—Es verdad, contestó Pommeferre; pero á veces peco de listo.

—A ver como desempeñas tu comision.

—Perderé los cinco sentidos.

—Ea, pues véte.

—Hasta mañana por la mañana, señora, y que Dios dé á vuestra alteza muy buenas noches, y muy malas al rey, que así lo creo.

—Anda, anda, bribon.

II.

Existia cierta confianza entre doña Esperanza y Pommeferre.

Esta se podia olvidarse de que siendo

ejecucion sus proyectos sino el momento en que su reputacion estuviese enteramente formada, pues en esta época tuvo lugar su primera tentativa de asesinato. El 1.° de Diciembre de 1868, Felipe Prevost, aldeano de 19 años de edad, empleado en casa del cervecero Robbe de Wimille, iba á Andresselles con un carro cargado de barriles de cerveza. Generalmente hacia cobros por cuenta de su amo, de modo que al regresar á Wimille solia llevar sumas importantes.

Con ocasion de ser la fiesta de San Eloy, Felipe habia hecho con sus amigos algunas paradas en las tabernas, y volvia aquella noche algo aletargado por los efectos de la bebida, cuando de pronto se sintió derribado de su asiento y esperimentó en una parte muy sensible un dolor agudísimo que le hizo perder los sentidos. El agresor, que no habia proferido una palabra, le quitó del bolsillo una navaja y un portamoneda que contenia 15 francos y puso pies en polvorosa. Al volver en sí el herido arrastróse cubierto de sangre hasta la granja de M. Beauvois, en donde se le dió hospitalidad. Temióse al principio por su vida y no estuvo curado hasta despues de muchas semanas; pero quedando mutilado.

Es de notar que la víctima no conoció al agresor ni sospechó nunca de él lo mas mínimo.

Quince dias despues cometióse en Andresselles un crímen mas grave todavía. Mad. Lambert, que vivia sola en una casa de la aldea, despertó una noche al ruido de un mueble y á una voz q' no le era desconocida y le decia: ¡El dinero ó la vida!—No tengo dinero, respondió la mujer.—¡El dinero ó la vida! repitió la voz. Entónces ella se levantó y dirijióse corriendo y á medio vestir hácia un rincon del aposento, en el cual habia la cuerda de una campana, con la cual podia pedir auxilio.—¿A donde vas? dijo rechazándola el ladron. Mad. Lambert huyó entonces á la cocina y corrió el cerrojo de la puerta que daba al patio, pero en esto recibió un pistoletazo en la espalda, seguido acto continuo de siete puñaladas. Con todo logró escapar al patio y refugiarse en casa de un vecino. Sus heridas no resultaron de gravedad.

Lemettre no fué perseguido. Aun no habia transcurrido ocho dias cuando saqueaba el presbiterio de Andresselles mientras el padre oficiaba la misa de media noche. Verdad es que mientras este hacia su denuncia á la justicia, el ladron declaraba haber sido víctima de una tentativa de robo, diciendo haber encontrado en el jardin su baul, que contenia 1 500 francos. A fines de mayo alquiló una pequeña granja, en donde consumó quince dias mas tarde su primer asesinato, estrangulando á un jóven aldeano llamado Adolfo Cugny á quien habia convidado á beber la noche de un domingo.

A consecuencias de este crímen fueron presos un tal Foncart y sus hijos, dueños de la taberna en la cual Lemettre habia encontrado á su víctima, pero pronto vino un nuevo atentado á abrir los ojos á la justicia. El 29 de octubre de 1869 se encontraba amarrado en la cama al tercer hijo de Foncart. Filly y Cugny habian sido reducidos á la impotencia de defenderse con una herida igual a la que habia recibido el cervecero Felipe Prevost. El asesino habia robado hasta la ropa blanca, tratando luego de pegar fuego á la casa. Dos sillas debajo de la cama, un jergon colgado de esta y el tapabocas de lana del muerto cubrian un candelero cuya bugía solo habia consumido una pequeña parte del combustible tan calculadamente preparado.

Con todo, no solo no se descubrió tampoco esta vez al culpable, sino que recayeron sospechas sobre la víctima, pues Lemettre, que era su amigo, habia entrado en la casa sin necesidad de fractura ni de escalamiento, y habia logrado introducir en ella un baul que habia robado la víspera á un molinero.

Poco tiempo despues, sabedor Lemettre de que Mad. Lambert no habitaba en su casa, la saqueó completamente; y como le ayudase en esta tarea un cómplice que tenia el defecto de emborracharse y ser accesible á los remordimientos en alta voz cuando empinaba el codo, una noche se le encontró asesinado en un pozo y de un modo que recordaba las víctimas que le habian precedido.

Temiendo tal vez ser descubierto, dedicóse una temporada á ejercer sus fechorías en las aldeas inmediatas, robando, entre otros y á la familia Bally de Pichvert varias sumas de dinero y otros valores. La guerra le obligó luego á partir con un batallon de la guardia móvil; mas apenas ajustado el armisticio, aprovechóse del viaje á Bolonia de monseñor Blanquart de la Motte para robarle todo su dinero y alhajas. En los meses de mayo y junio siguientes robó á dos curas de aldea cuanto poseian.

Viéndose ya hombre de posicion, se le ocurrió la idea de casarse, y en efecto en 11 de junio contrajo matrimonio con una jóven de Ambleteuse, á cuya familia habia seducido la buena reputacion y considerables economías del pretendiente. En el banquete de bodas Lemettre cometió una imprudencia digna de ser contada: llevaba un anillo pastoral de monseñor Blanquart, regalo de la reina Amelia; pero se apresuró á quitárselo en cuanto vió que llamaba demasiado la atencion de la concurrencia.

Pero la carrera de Lemettre tocaba á su fin. Un tal Noyelle, á quien habia interrogado sobre las costumbres del párroco de Audrembert, concibió sospechas y las manifestó á algunos amigos que creian menos que la generalidad del público en la honradez de este gran criminal.

Resolvieron vigilarle, y como el dia de la boda le vieron salir de la posada, Noyelle le siguió la pista y á las diez de la noche pudo verle escalar la pared del jardin de la rectoría. Corrió inmediatamente á dar aviso á los gendarmes, y Lemettre fué preso antes de haber logrado penetrar en la habitacion y llevado á su casa, en donde las primeras pesquizas ya demostraron claramente que por último se habia echado el guante al criminal que de siete años á aquella parte robaba, asesinaba é incendiaba con impunidad completa.

En efecto, la nueva casa que Lemettre habia alquilado para pasar su luna de miel era una especie de museo cronológico, en el cual figuraban muestras de todos sus atentados: portamonedas, alhajas, ropa blanca, patenas, cálices, etc.' etc. No le fué posible negar estos robos, pero negó todos, los demas criminales con enérgica insistencia, diciendo que solo habia tenido complicidad en el asesinato de Foncart. El miserable olvidaba que la identidad de los medios empleados le denunciaban superabundantemente.

Con todo, durante la instruccion del proceso ha seguido constantemente el mismo sistema.

Cuando compareció ante el tribunal de Assises de Saint Omer, llenaba la sala un inmenso concurso que prorrumpió á la vista del acusado en un inmenso murmullo de indignacion, que el presidente á duras penas pudo sosegar. Lemettre no dió, por el contrario, ninguna prueba de emocion. Despues de escuchar con imperturbable sangre fria la tremenda lectura del acta de acusacion, respondió al interrogatorio con el suave acento que le caracteriza y tan bien sienta á su plácida fisonomía y modesto continente. Es un tipo horriblemente hipócrita. Solo así se comprende su historia; solo así se esplica que una familia honrada le haya dado su hija en matrimonio.

El vínculo que la une á ese mónstruo es indisoluble. La ley no establece ninguna escepcion en favor de la mujer honrada que creyendo casar con un hombre de bien, se echa en brazos de un asesino.

Lemettre siguió ante el tribunal la misma táctica que ante el juez de instruccion, persistiendo en su sistema de negar los asesinatos, á pesar de las observaciones del presidente, de las declaraciones de los testigos y las esclamaciones y apóstrofes de la multitud indignada. Su calma no se desmintió ni un instante en esta audiencia.

NOTICIAS GENERALES

Noticias de Méjico

El Cronista de New-York, publica el siguiente telégrama:

"Matamoros, 7 de Enero—Un despacho de Mier del 2, dice que Treviño viene á atacar esta ciudad con 1,000 hombres. Hinojosa, otro general pronunciado, viene con 600 por la orilla del rio para cooperar con él.

Los juaristas dicen que Cepeda ha recuperado el Saltillo.

Cortina dice por telégrafo que Quiroga se ha retirado de Mier y que él va á ocupar la ciudad."

Enero, 10—A pesar de los reveses sufridos el mes pasado, la autoridad de Juarez, va consolidándose poco á poco.

Porfirio Diaz, el cabecilla de la actual revolucion, fué obligado á evacuar la ciudad de Oajaca, y que está ahora en grandes apuros con la persecucion enérgica que le hace el general Rocha.

Por otra parte, el General Arce derrotó completamente las tropas con que Diaz habia mandado hacer la invasion de Querero. A escepcion del puerto de Mazatlan toda la costa occidental está ahora en manos de los delegados de Juarez.

Entre tanto el gobierno federal ha sufrido algunas derrotas sérias.

Los rebeldes aun están en posesion de los estados de Durango, Coahuila, Nueva Leon y Sonora.

En Monte-rey levantaron 10,000 duros y 5,000 en auxilio de la revolucion; y el gobernador de Potosí se declaró tambien en su favor.

Se dice, despues de todo, que Juarez tiene bastante fuerza para dominarla.

Esto es todo.

Los ahorcados

Una correspondencia de Paris, dirijida á *L' Independance Belge*, dice lo siguiente:

"Ayer ha aparecido el primer número de *Los Ahorcados*, nuevo diario del rey de la Araucania y Patagonia. En vano he buscado la esplicacion de un título tan raro. Mr. Tounnens no da esplicacion alguna á este respecto.

"Mi línea de conducta, dice en el artículo "programa, será no hacer jamás cuestion per"sonal, salvo el caso en que tenga que defender"me; si, señores publicistas, voy á ser vuestro "colega, espero que vereis en mí dos hombres: "un colega y un soberano, y que me guardareis "todo el respeto que se debe al rey de la Arau"cania y de Patagonia, tanto *como hombre cuanto* "*como soberano.*"

En el artículo "Comercio y navegacion," nuestro nuevo cofrade declara que cuando él pueda abrir puertos en su reino de Araucania, procurará al comercio francés ganancias enormes.

Cunde el republicanismo

El 1o de febrero ha aparecido en Pernambuco un nuevo colega republicano, "A Republica Federativa."

Es así que simultáneamente al sur y norte del imperio brasilero, en Puerto Alegre (A Democracia) y en Pernambuco, dos nuevos campeones entran en liza, vestidos con las armas y colores de la república.

No hay que desconocer pues, la marcha victoriosa de la democracia por todo el Brasil.

Estado Oriental

Hemos recibido diarios de Montevideo con fechas hasta el 2.

Dice los "Debates"

En este momento el gobierno nos envia los siguientes telégramas que dan una prueba de toda la verdad que habia en afirmar la ruptura de las negociaciones.

El nuevo Gobierno dando en tierra con la traicion, se inaugura bajo buenos auspicios.

Hé aquí los telegramas

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República

Montevideo, Marzo 1.° de 1872.

Al Sr. Agente Confidencial del Gobierno, Dr. D. José P. Ramirez.

Confirmo en todas sus partes mi carta de ayer.

Si no se firma hoy mismo la paz, denuncie usted la ruptura del armisticio.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1872.—El Agente confidencial. Al Presidente de la República.—Recibí el telégrama.—Conferencia sin resultados.—Siguiendo las instrucciones anteriores, confirmadas hoy por V. E., denuncio el armisticio y daré por terminada la mision.

El presidente de la República al Agente Confidencial, Dr. Ramirez.

Enterado de su telégrama, apruebo su proceder en todo conforme á las instrucciones.

Concluya pronto en el sentido de ellas.

—El Agente Confidencial al presidente de la República.

El mediador se fué y no vuelve hasta el lúnes. Si paso nota no será contestada hasta el mártes.

Hablé con el mediador y díjome seria lo mismo que la denuncia se hiciese directamente de ahí por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Consulto si debo embarcarme mañana en concepto de que no se pierde tiempo, pues el domingo sale vapor de esa; en caso contrario tendré que demorarme hasta el miércoles.

El Presidente de la República, al Agente Confidencial Dr. Ramirez.—Recibí su telégrama—puede embarcarse mañana, que de aquí se denunciará el armisticio—pero visite en despedida á mi nombre al Dr. Tejedor.

Como ve el lector, estos telégramas confirman las noticias que dió "La Prensa" en el número de anteayer.

—El representante del Brasil en el Estado Oriental, D. José Duarte de Araujo Gondin, ha sido agraciado con el nombramiento de Consejero del Imperio.

—El general Borjes ha declarado que no acepta puestos públicos hasta tanto no se le someta á un consejo de guerra que solicita.

Dice "El Siglo:"

Interin se organiza el ministerio, los Oficiales Mayores autorizarán el despacho.

Rosario

Marzo 4—Dice La Opinion

—Que el Domingo debieron tener lugar grandes carreras en las que habian comprometidas fuertes sumas.

—Que el movimiento de la Aduana y del puerto ha sido últimamente muy notable.

—Que dos subvenciones recibe el Gobierno de la Provincia del de la Nacion.

Una, asciende á *quince mil pesos fuertes*.

Otra, á *siete mil*.

La primera, está destinada para contribuir al lleno del presupuesto de la administracion.

La segunda tiene un destino señalado, especial, sagrado: la instruccion primaria.

Que sabe que los 15,000 fuertes se consumen del mismo modo que los cuatrocientos mil fuertes á que asciende las rentas provinciales.

—Que sabe que se destinan á todo, menos para trabajos de utilidad pública y al establecimiento de instituciones que sirvan de seguridad á la propiedad y á las personas, de impulso al progreso, de garantías al bienestar.

Que solo se preocupa en este momento, de inquirir qué se hace con la subvencion para la instruccion primaria.

—Que D. José Avila se ocupa en hacer delinear una nueva Colonia en San Lorenzo.

—Que ha llegado el Ingeniero enviado por el Gobierno Nacional para levantar los planos de la Aduana y Depósitos.

—Que algunos Convencionales, amigos de la administracion quieren hacer durar el periodo gubernativo, por cinco años, cuya disposicion rejiria desde el presente.

Santa Fé

Dice "La Union Nacional."

—La Convencion se reunió anoche.

Aprobada el acta con algunas pequeñas observaciones, varios Sres. Convencionales prestaron juramento, despues de lo cual se procedió á la discusion del reglamento q' se debia adoptar.

Con algunas modificaciones se adoptó el de la Convencion ad-hoc reunida el 63.

En seguida se tomaron los votos para la eleccion de los cinco miembros encargados de presentar el proyecto de reforma resultando electos el Dr. Ocampo, el Dr. Funes, el Dr. Escagüe, el Dr. Pizarro y el Dr. Puig.

La comision tomó en consideracion la renuncia del Dr. Arias del cargo de convencional y en atenciones el carácter indeclinable con que la elevó le fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

El gobierno de la Provincia ha nombrado Inspector de Colonias al ciudadano ingeniero D. Tomas Larguia y Secretario de la Inspeccion al ciudadano D. José Gregorio Leiva.

San Juan

Leemos en "La Voz de Cuyo"

—D. Agustin Klappembach se marchó ayer á Buenos Aires y vá á firmar contratos para hacer el negocio de la compra de metales en bruto para esportarlos á Inglaterra por el litoral tanto de la huerta, Tontal etc. como de los minerales de Mendoza.

A Mendoza habia llegado la comision espedicionaria que se ocupa del reconocimiento para la traza del Ferro-Carril trasandino—Luego debian salir hácia el Planchon.

El domingo llegaron el Mayor Carriso y el Capitan D. Isidro Agüero, despues de hacer la persecusion á Guayana.

Llegaron sin él.

Jujuy

Ayer hemos recibido "El Orden" de esta Provincia.

El Sr. ministro de Gobierno D. Pablo Carrillo, cuyas ideas no se armonizaban con las del Sr. Portal, Gobernador, ha renunciado y su renuncia fué aceptada.

Temblores de tierra

Dice "El Telégrafo del Norte".

—El lúnes último pasado á las 6 y 49 m. el pueblo de Tucuman, fué conmovido por un fuerte temblor q' felizmente no duró mas de un cuarto de minuto segundo. Empezó con una fuerte detonacion en las entrañas de la tierra que parecia venir de Oeste con direccion al naciente, seguido al instante de un movimiento susultorio y oscilatorio para comprometer la solidez de los edificios.

Muchas personas de ambos sexos que todavía dormian en sus casas han visto en un momento dejar las camas, salvándose por la calle en un perfecto *negligé*.

No hubo consecuencias lamentables, nada mas que un poco de susto, que bien prontamente se disipó no habiéndose repetido en el dia.

Salteadores

Dice un diario del Interior:

Por una carta que tenemos á la vista de la provincia de Jujuy, de una persona muy respetable, sabemos que allí ha aparecido una gavilla de foragidos y que se han entregado al pillaje.

Las autoridades han tomado algunas medidas con el objeto de reprimir este escándalo.

Crímen bárbaro

Dice un diario del Paraná:

Ese infeliz hombre de color, que por falta de una pierna anda con muletas, implorando la caridad pública, sin tener asilo seguro, que duerme donde le pilla la noche, Chavarría, hubo de ser víctima de un crímen horrible.

El Sábado á la noche dormía en el edificio que están construyendo frente al mercado, cuando fué despertado por un individuo que le preguntaba si tenia plata. El infeliz Chavarría le contestó que de donde iba á sacarla.

Entonces, el bárbaro asesino le dijo que para que queria vivir si era tan pobre, empezando la bárbara tarea de degollarlo.

Tal es la relacion que nos ha sido hecha.

No sabemos si Chavarría dió voces, ó el asesino se retiró creyendo haber consumado su crímen, el hecho es que el infeliz mendigo amaneció con vida. No habia sido completamente degollado.

El registro de los muertos

Ha muerto en Paris Carlos Ferté encargado de recibir en la Morgue los cadáveres de los suicidas asesinados ó muertos por accidentes. Este hombre cuyas funciones y cuya natural rudeza habian trastornado en un tipo siniestro tenia escelente corazon, como lo prueba el hecho [illegible] de sus padres, y un carácter observador y estudioso. Ha dejado una série de [illegible] manuscritos formado [illegible] Registro de los muertos [illegible] del estado [illegible] mas de veinte mil [illegible] historias [illegible] parisienses.

Espoliacion de un Emperador

Dice la *Presse* que concurre una actividad cuando últimamente [illegible] la liquidacion de la lista civil del segundo Imperio amenazaba durar tanto tiempo cuanto duró la guerra de Troya.

Créese que pronto acabará el remate de la *espoliacion* del emperador, y todavía hay obra para dos meses.

Esperando el resto, ¿quieren saber lo que ha producido hasta hoy la liquidacion imperial? Oigase:

Carruajes y arreos	264,514 frs
Armas	15,500 "
Vinos y licores	326,964 "
Pieles y coberturas de carruajes	21,189 "
Porcelanas y cristales	210,509 "
Ropa blanca	188,000 "
Cubiertos, etc.	90,000 "
Bateria de cocina los primeros lotes	23,000 "
Total	1 133,676 frs

Durará aun dos meses la venta del resto del material que guarnecia los castillos imperiales de Compiegne, Fontainebleau, etc. y se supone que llegará el producto á 2 millones.

Emperador del Japon

Un inglés que acaba de llegar del Japon afirma que el emperador es un *ciudadano* de buen gusto.

Habiendo vivido cuatro años observando religiosamente todas las pueriles formalidades de que los antiguos usos rodeaban su persona, se emancipó repentinamente, lanzándose cabeza abajo en su mundo, como un mozalvete que hereda grandes capitales.

Dirije su carruaje tirado por cuatro caballos, viste á la europea, bebe champagne y cuenta con mucha gracia anécdotas respecto al cuerpo de baile, esto es, de las bailarinas.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama de Montevideo—De nuestro corresponsal telegrafico

Montevideo, Marzo 4 de 1872.
[1 y 40 p. m.]

Llegó el agente Dr. Ramirez y tuvo una conferencia con el Sr. Presidente.

Este declaró terminadas las negociaciones y así se ha comunicado al Dr. Tejedor y á los blancos.

Dentro de doce dias, á contar desde la fecha comenzarán nuevamente las hostilidades.

Se toman medidas para sofocar un movimiento sedicioso que, se dice estallará aquí, para obligar al gobierno á hacer la paz.

La Policía está prevenida.

Aun no está nombrado el ministerio.

Un montonero arrepentido—El Gobierno de San Juan ha remitido con recomendacion especial una solicitud de Sebastian Elizondo, el montonero de Valle Fértil en 1867 en que pide se le indulte del delito de rebelion por que se le procesaba, diciendo que no ha cometido ningun delito comun, que ha servido repetidas veces á su patria, y finalmente que está arrepentido de su falta y que promete ser como antes, un buen ciudadano.

El Gobierno de San Juan certifica ser cierto que ha servido á su patria y que es un buen ciudadano y padre de familia.

Intervencion en Corrientes—El Gobierno Nacional ha resuelto intervenir solamente con carácter conciliador en la provincia de Corrientes, para evitar segun sus fundamentos la prolongacion de la guerra civil.

Al efecto han sido nombrados Comisionados especiales el coronel D. Julio Roca y D. Santiago Cortinez.

Este último ha partido ya. Deberá encontrarse en el Rosario con el coronel Roca.

Inmigrantes—Los llegados por el vapor "Pampa" fondeado en nuestro puerto desde antiyer, ascienden al número de doscientos veinte y nueve entre ambos sexos.

De este número son italianos unos ciento noventa; el resto se encuentra repartido entre otras varias nacionalidades.

Entre ellos se encuentran individuos de todas profesiones.

Interrupcion de trenes—Los trenes del Ferro-carril del Oeste han sufrido ayer una larga interrupcion en Moron, á causa de una série de incidentes ocurridos en la via.

Primero, la máquina "Indio Amigo" que venia de afuera conduciendo un tren de pasajeros, se descompuso sin poder seguir viaje.

Inmediatamente se telegrafió al Parque pidiendo otra máquina para conducir el tren que quedaba en medio del camino.

Del Parque enviaron la máquina "Planchon" con un ingeniero; pero al llegar esta máquina á Moron se encontró con que un tren de carga que tambien venia de afuera habia chocado con un tren de pasajeros, haciéndose pedazos dos wagones del golpe.

Los trenes siguieron llegando en seguida y deteniéndose á causa de estar ocupadas las vias.

El camino ademas estaba tan húmedo que, ni echando tiza sobre los rieles, las máquinas podian mover el tren de carga.

Felizmente, apesar de tanto percance no ha habido que lamentarse desgracias personales.

Ferro-carril á Mendoza—El Sr. D. Angel Elía, empresario de los estudios del ferro-carril de Rio Cuarto á Mendoza, ha comunicado al Gobierno Nacional que estos estudios han sido terminados ya y ha presentado los planos y presupuesto de este ferro-carril.

Colegio Electoral—Tampoco se reunió ayer á pesar de ser la octava convocatoria.

La causa fué la de siempre, falta de número.

En esto, es público que hay móviles políticos.

Se trata de nombrar un presidente municipal que influya en favor de las candidaturas para gobernador.

Juicio de Luro—El Superior Tribunal de Justicia juzgará mañana en 3.a Instancia al reo Luro.

Los jueces citados son los señores Pico, Salas, Alsina, Gonzales, Dominguez, Labite y Aguilar.

Los acusadores son los doctores Alcobendas y Ruiz de los Llanos.

Noticias de Corrientes—Un comerciante residente en esta ciudad nos ha facilitado una carta de Corrientes, de fecha 17 del pasado.

De ella tomamos lo que sigue:

"Las fuerzas de la revolucion que estaban divididas en dos grupos considerables mandados por Martinez ó Insaurraldo" se han reunido en el paraje denominado "El Sombrero", á cuatro leguas de esta ciudad."

"Estas fuerzas constan de dos mil hombres de caballería, trescientos infantes y ocho piezas de artillería servidas por ochenta artilleros."

"Los gefes principales son los coroneles Insaurralde, Martinez, Azcona, Reguera, Sosa, Ballejos (a) "El Pájaro" y algunos otros."

"El mismo dia el ejército del coronel Baibiene quedaba acampado entre el Empedrado y el rio San Lorenzo."

"A última hora, el gefe militar de esta recibió un chasque en que se le avisa que el ejército del Gobierno se ponia en marcha con direccion al pueblo de las Saladas."

Condenados—El Tribunal de Justicia ha sentenciado á ocho años de presidio y trabajos públicos al individuo Pedro Pacheco, por homicida de Gregorio Pereyra, vecino de partido de Zárate.

Heraclio Barros ha sido condenado á diez años de presidio, por haber muerto en el partido del Saladillo á D. Antonio Chaves.

La Actualidad—Este periódico que se publicaba en la ciudad de Salta, ha dejado de aparecer.

Esplosion—El escritorio del Banco [illegible] potecario D. Pedro Molina ha sufrido antiyer algunas [illegible] y quemaduras de resultas de una esplosion, producida por una máquina de gas portátil que tenia en su tienda [illegible].

El señor Molina habia notado bastante olor al gas de kerosene de este sistema y tratando de averiguar la causa, bajó al sótano de la [illegible] con una linterna encendida.

El estanque estaba lleno de gas, el que se inflamó con la luz de la linterna y produjo la esplosion.

Acusacion curiosa—[illegible]

Apertura de calle—Los vecinos de la calle de Tempe[illegible] y empezará la apertura de esta calle en la estension de seis [illegible] de la de Bermejo hasta donde se [illegible].

Estas obras deben estar terminadas el primero de Mayo.

Entrada marítima—Durante los dias de ayer y antes de ayer no ha habido entradas en nuestro puerto [illegible] de Ultramar.

Segun los telégramas de Montevideo [illegible] tampoco habia llegado ningun buque de Europa á dicho puerto.

Aulas de Derecho—Segun se ha comunicado al Gobierno el Rector del Colegio Nacional de Tucuman, antyer deben haberse instalado las aulas de Derecho creadas últimamente en dicho Colejio por el Gobierno Nacional.

Datos sobre importacion—Durante el pasado año de 1871 han sido exportados del puerto de Cette con destino al nuestro los siguientes artículos:

Vino rojo 7230 hectolitros, id blanco 1111 id. vermouth, ajenjo y aceite moscado 220 id sal, 135000 kilógramos.

Luis Castillo—Este asesino del jóven Octavio Casares ha sido aprehendido antiyer por el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos.

Como es sabido, Castillo, en tiempo de la epidemia, simuló hallarse enfermo de ella.

Remitido al Hospital fugó de allí lográndose recien hoy su captura.

Pasageros—Los entrados á nuestro puerto en los dias tres y cuatro son los siguientes: Por Rydal Hall, de Antwerp [illegible], por el [illegible] de Montevideo 76, por el paquete Pampa de Genova y escalas 229, por el Saturno del Salto y escalas 2[illegible].

Los salidos en los mismos dias son: por el "Porteña" para Montevideo 64, por el "Saturno" para puertos del Uruguay 182, por el "Rio Uruguay" para Montevideo 24.

Estudios científicos—El Ingeniero Nacional Sr. Dalhquist que hace algun tiempo partió para el Interior á practicar varios estudios sobre trazas de caminos y puentes, debe empezar en breve un nuevo estudio de importancia que le ha ordenado el Gobierno.

Este estudio versará sobre la desviacion del Rio Dulce que tan temido es de los viageros del Interior.

Duelo—En el baile de sociedad que tuvo lugar en Colon el último sabado, se suscitó una cuestion entre dos jóvenes conocidos entre nuestra sociedad.

Como ella fuera adquiriendo un giro desagradable, uno de ellos provocó al otro á un duelo.

Muy luego, estando todo ya preparado para llevarlo á efecto, se dirijieron con sus respectivos padrinos al bosque de Palermo.

Se situaron á distancia de 25 pasos uno de otro, y llegado el momento, dispararon sus armas por dos veces consecutivas no consiguiendo herirse.

A consecuencia de esto, el padrino de uno de los duelistas, se interpuso decididamente para que cesara el desafio.

Habiéndose dado una satisfaccion las partes agraviadas, y siendo el otro padrino de la misma opinion del primero el duelo terminó sin tener el resultado que era de esperarse.

De este hecho tiene conocimiento la Policía.

Cabotaje—Durante el pasado mes de Febrero han entrado a nuestro puerto ciento diez y ocho buques de cabotaje, de los cuales, 114 han llegado cargados, 4 en lastre.

Durante el mismo mes han salido seiscientos treinta y nueve, de los que 507 lo han hecho en lastre y cargados 132.

Biblioteca pública—Las obras compradas para este establecimiento, durante el mes de Febrero son las siguientes:

Descrizzione succinta della guerra di successione Spagnola, comminciata l'anno 1701 e finita l'anno 1714, per la pace conchiusa á Raftad e Baden. Esta obra tiene 56 grabados en cobre, sin folio, que es lo que constituye su mérito.

Todas las décadas de Tito Livio Paduano, que hasta el presente se hallaron y fueron impresas en latin, traducidas en romance castellano, ahora nuevamente reconocidas y enmendadas y añadidas de mas libros sobre la vieja traslacion. Edicion de Byreman, año de 1562, dedicada á Felipe II con láminas, 2 volúmenes in folio. Esta obra regularmente conservada, es una edicion lujosa de aquel tiempo, hecha con el mayor esmero.

Traité Elementaire d'hygiéne privée et publique, par A. Becquerel, 4e. edition avec additions et biographies par le docteur A. Beaugrand. Paris 1868, 1 volúmen de 968.

Manuel complet de médicine légale, en résumant les meilleures ouvrages publiées jusqu'á ce jour sur cette matiére et des jugements et des arréts les plus recents; précédé des considerations sur la recherche et la poursuite des crimes et des délits, sur les autentés qui ont le droit de requérir l'assistance des médecins ou des chirurgiens etc, par J. Briand et E. Chaudi, contenaud un traité elementaire de chimie légale par J. Bonis, 1 volúmen de 1088 pájinas.

Romance peruano por José D. Cortés, Valparaiso 1871, 1 volúmen de 814 pájinas.

Parnaso chileno por José D. Cortés, Santiago de Chile 1871, 1 volúmen de 437 pájinas.

Biografia americana ó Galeria de poetas célebres de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Méjico, Uruguay y República Argentina por José D. Cortés, Santiago de Chile 1871, 1 volúmen de 235 pájinas.

Historia orgánica de las armas de infanteria y caballeria española desde la creacion del ejército permanente hasta el dia, por el teniente general, conde de Clonard, con láminas, 16 volúmenes.

Estadística criminal—A continuacion damos algunos datos interesantes respecto de los delitos contra la propiedad.

Son estos;

Durante el año 1871, ochocientos cincuenta y cinco individuos han sido arrestados por atentar contra la propiedad. Son Argentinos trescientos cincuenta y seis, italianos doscientos veinte y uno, españoles noventa y tres, y de diversas nacionalidades el resto.

Este dato lo comenta muy concienzudamente la memoria de la Policía recientemente confeccionada.

Sus apreciaciones son tan interesantes y acertadas, que creemos de interes la reproduccion de algunas de ellas. Dice así:

El año 69, fueron arrestados por igual delito seiscientas noventa y siete personas, lo que demuestra un aumento en dos años de ciento cincuenta y ocho delincuentes.

Si las oficinas de Seccion estuvieran dotadas de mayor personal para permitir á los comisarios ocuparse de esta materia, podria presentarse en las memorias muy interesantes detalles para hacer conocer las causas que mas inmediatamente influyen en la perpetracion de estos delitos.

De su investigacion resultaria evidenciado, si la mayor parte de los robos son cometidos por criminales residentes; por inmigrantes sin industria, ó por jentes entregadas al ocio y la vagancia.

Pero no obstante la carencia de este dato, la Policía ha tenido ocasion de conocer que cada vez que ha procedido al arresto de los conocidos por vagos y ladrones, han cesado en el municipio las raterías, y se han vuelto á sentir tan luego de haber sido excarcelados.

Por eso ha persistido la Policía en afirmar que los atentados que ocurren contra la propiedad particular son imputables á los criminales que viven periódicamente en nuestras cárceles en las de Montevideo ó el Rosario, y á quienes los Tribunales no pueden imponer severas penas por la dificultad de pruebas tan claras y bastantes como son exijidas para su condenacion.

La vida de las cárceles los adiestra para [illegible] complicaciones del juego [illegible] las pruebas del delito, y bastante espertos para ampararse de todos los recursos de la ley.

[illegible]

Datos mercantiles—[illegible]

Temperatura—El termómetro de nuestra imprenta marcaba ayer [illegible] Reaumur [illegible] Centígrado 26 [illegible] Farenheit 79 Barómetro [illegible] mm.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antenyer fueron estas: [illegible] José Pintos, tétano, [illegible] Carolina Cuello [illegible]

Contingente de Chacabuco—El comandante [illegible] comunica al Gobierno de la Provincia que es imposible [illegible] contingente [illegible] frontera.

Con este motivo el Gobierno ha ordenado al Sub-Inspector de la Costa Sud que proceda á organizar cuanto antes ese contingente y que reuna todos los elementos necesarios para remitirlo á la frontera respectiva.

Compostura—El telégrafo entre Paraná y Diamante, que se hallaba interrumpido á consecuencia de haber sido cortado los alambres, ha sido ya compuesto.

Teatro de la Victoria—Las dos funciones que ha dado la compañía dramática que funciona en este teatro, han estado muy concurridas y han agradado al público.

Tesorería de la Nacion—Las operaciones de esta oficina en el dia 26 de Febrero han sido:

Existencia pesos fuertes, [illegible] y 31 centavos.

Salida, 1,32[illegible],340 pesos fuertes y 16 centavos.

La existencia para el dia 27 era de [illegible] pesos fuertes y 88 centavos.

La América Ilustrada—Bajo este nombre ha aparecido en Nueva York, en Estados Unidos, una publicacion periódica ilustrada.

Ayer hemos recibido el primer número correspondiente al 15 de Enero.

Los grabados de esa publicacion son en acero y de una calidad superior.

En su primera pájina contiene un retrato del General D. Bartolomé Mitre.

Con ese retrato inaugura La América Ilustrada su galería de celebridades americanas.

Contiene producciones de escritores notables de ambas Américas y varios grabados representando productos y costumbres americanas.

Derecho Civil—El curso de Derecho Civil que se hacia en nuestra Universidad en tres años, se hará en adelante en cuatro, segun disposicion gubernativa.

El texto del Dr. Lopez—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia acordó costear la primera edicion de aquella obra obra de derecho Romano.

Los bomberos voluntarios—Para mañana está citada esta asociacion.

Va á adoptar su reglamento definitivo.

Aparte del estímulo que va á imprimir la realizacion de esta iniciativa en los diferentes distritos de la ciudad y de la campaña, los beneficios que está llamada á producir son numerosos.

Los que se han afiliado ya en su rejistro, deben concurrir puntualmente á la citacion anunciada, á fin de consolidar cuanto antes tan benéfica institucion.

Lluvia—La lluvia que en esta ciudad se sintió ayer, se ha sentido tambien con mayor violencia en el Norte de la provincia y en el Sud de la de Santa-Fé, segun noticias telegráficas que hemos visto.

Estado Oriental—En otro lugar publicamos los telégramas oficiales de que hablamos en nuestro número de ayer, sobre los sucesos que se desarrollan en aquel Estado.

Medidas oportunas—El Gobierno de la Nacion ha tomado medidas tendentes á evitar los abusos que como dijimos, se preparaba á cometer un coronel de la Nacion en algunos partidos de la frontera Sud de esta Provincia.

Las amenazas de aquel gefe para las próximas elecciones fueron denunciadas al señor Sarmiento por un fuerte capitalista que tiene intereses en la frontera mencionada.

El señor Gobernador—Ayer asistió á su despacho el Sr. Gobernador, restablecido ya de la enfermedad que le habia postrado en cama.

El Hospicio de Huérfanos—Habiéndose entregado ya la suma de un millon de pesos m/c acordada por decreto de 25 de Julio de 1871, en mensualidades de 200,000 m/c, para la construccion de un edificio para el Asilo de Huérfanos, Escuela de Artes y Oficios y Casa de Correccion, y siendo de necesidad atender con nuevos fondos á la continuacion de dicha obra, el Gobierno de la Provincia ha resuelto, que á contar desde el 1.° de Enero del corriente año se siga entregando á la Comision encargada de ella, la misma mensualidad de doscientos mil ps., miéntras no se ultrapasen las sumas votadas por la Lejislatura en leyes sancionadas en 1870 y 1871.

Estadística—El Juez Nacional de Salta y el del Paraná han remitido al Ministerio de Justicia la estadística de las causas que se han tramitado en sus respectivos Juzgados durante todo el año ppdo, arrojando los datos siguientes:

—En el del Paraná se han seguido setenta y ocho causas civiles, y criminales 13; y de estas se han concluido 80 civiles y 10 criminales, quedando pendientes 48 civiles y 3 criminales.

—En el de Salta se han seguido 40 civiles y 4 criminales, habiéndose terminado 25 civiles y una criminal, y quedando pendientes 15 civiles y tres criminales.

El aprendizage del robo—Anteayer dos menores, el mayor de quince años, penetraron en el café de D. Cipriano Solari y robaron de allí un juego de bolas de billar y algun dinero.

Apercibido aquel, aunque tarde del robo efectuado, fué en persecucion de los rateros, y alcanzando á uno de ellos quizo reducirlo á prision, pero este le arrojó una piedra y le fracturó la cabeza, por cuyo motivo pudo fugar sin ser molestado por su perseguidor.

Bien pronto apareció un vigilante, el cual consiguió la aprehension de los dos menores, que hoy se encuentran asegurados en la Policía.

El que cometió el doble delito de robar y herir al nombrado Solari, ha sufrido antes varias prisiones por hechos análogos.

GACETILLA

La facultad de Medicina ha prorogado el plazo que se concede á los estudiantes para sus matrículas.

Se ve que la Facultad lo que quiere es aumentar el número de matriculados [illegible]

CIERTO

[illegible]

[illegible]

Estimado Teseo: Es tan vehemente el deseo que tengo de [illegible] el Templo de Momo que tanto me han ponderado algunos que se creen competentes en la materia [illegible] las monedas que [illegible] sabroso plato. Esto demuestra [illegible] moda.

Por esta razon tomé tanto empeño en resolver el problema que nos ofreciste el Domingo, y lleno de satisfaccion puedo anunciar al editor que tiene un suscritor gracioso á la obra de Teseo.

Vamos al Problema

El barril de vino que contiene 4 damajuanas (o medidas del precioso nectar) lo llamaremos A y el otro que contiene 8 de las mismas medida la llamaremos B.

La tercera cuba vacía en que se ha de hacer quedar 4 de estas 8 medidas que contienen los dos barriles juntos, la nombro X.

Resolucion—1.° Viértase en X el contenido de A

2.° Del barril B viértase en A las tres medidas que es capaz de contener

3.° Pásese estas tres medidas á X con lo cual contendrá 6

4.° Las dos medidas que quedaron en B pónganse en A.

5.° De las 6 que hay en X llenemos á B que solo puede recibir 5 y entónces quedarán 1 en X, 5 en B, y 2 en A, al cual le falta 1 para estar llena.

6.° Completemos esta con el contenido de B que quedará entónces con 4.

7.° Agréguese las tres medidas que contiene A á la una que habia en X y tenemos las cuatro que quieron dejarse allí.

8.° y último. Téngase mucho cuidado de no encomendar esta operacion al *Veterano*, porque podria equivocar la vasija y entónces nos saldria la cuenta mas rabona que el empréstito.

Salvo que se quisiera reemplazar al sabroso catamarqueño licor por agua pura de manantial.

Queda esperando el ansiado libro, vuestro afectísimo.—Laberinto.

¿Qué decir á estos amigos?

Que han ganado brillantemente por medio de su injenio un ejemplar del "Templo de Momo".

Cuando se anuncie la venta de la obra, pueden pasar por la Imprenta, dejar el número de sus casas, y tendrán el ejemplar prometido.

Tambien el Sr. D. Valentin Rozzolio me ha mandado la solucion de la prueba acompañada de esta carta

Señor *Teseo*: Como he estudiado algo y he escrito tambien, siempre me han gustado los productos del ingenio. Por eso, y porque he comprendido que sus gacetillas son las mejor escritas en la América del Sur, me suscribí á la "Prensa" y saboreé sus escritos.

Siendo un admirador de vd, y debiendo dentro de poco tiempo abrir un nuevo establecimiento de Confitería, Café y tal vez Posada, pido anticipadamente á vd permiso para poner al frente de ese establecimiento

Confitería, Café y Posada del insigne bohemio *Teseo*, en letras de oro de media vara de alto.

Deseándole felicidad, puede ud pasar cuando guste por mi casa, confitería de la calle de Estados-Unidos, esquina á la de Lima, que tendré el gran placer de estrechar esa mano que tan valientemente maneja la pluma.

Su afmo y S. S. Valentin Rozzolio.

¿Qué contestar á tan galante y cumplido caballero?

Que agradezco desde el fondo del alma sus conceptos favorables, y que puede poner mi nombre al frente de su establecimiento, contando ademas con mi amistad y la de mis amigos los *Bohemios*, que se creerán honrados en protejer á un hombre que tan buenos recuerdos hace de uno de sus hermanos, el Bohemio *Teseo*.

El Presidente de la Bohemia Dr. B.... (á) Coronel Carneiro, á cuyo conocimiento ha llevado su galante misiva, me encarga decirle que en la primera Asamblea bohémica que tenga lugar, ud. será proclamado por aclamacion miembro de la Bohemia, bajo este nombre: D. Valentin Rozzolio (á) "El Italiano".

Repitiendo mis mas espresivas gracias, tendré el gran placer de visitarlo y estrechar esa mano que tan bellos conceptos vierte sobre la persona de un hombre que le es desconocido.

* * *

¿Estarás contenta Julia?

Como te prometí, he compuesto el madrigal que me pediste.

Hélo aquí:

MADRIGAL

A Julia D.....

Me preguntas si te amo
Cuando viéndolo estás en mi mirada
Dó se refleja el alma enamorada
Presa en la red de amor;
Me preguntas si te amo, ánjel querido,
Cuando lo tienes por demás sabido
Que la pasion humana
No la espresa jamás palabra vana.

¿Estás contenta ahora?

Entonces haz lo que te he pedido que hagas

* * *

La candidatura del tremebundo patriota, del terrífico escritor el insigne *Veterano*, gana cada dia terreno.

Así se lo significaron las otras noches dos personas tan conocidas como el señor Gutierrez y el señor Labrea.

Estos le dijeron que la "Nacion Lubola" trabaja por su candidatura, que al efecto habian escrito cartas á personas muy influyentes en Buenos Aires y las provincias.

[illegible] su pero maldito,

Los señores Labrea y Gutierrez le exijieron firmar [illegible] escrito.

[illegible] comprometió en nombre del Dios Baco [illegible] á nombrar el siguiente Ministerio [illegible] de la poderosa sociedad [illegible] "Nacion Lubola."

[illegible] que ya se puede [illegible] la República desde el [illegible]

[illegible] Doctor Cuña, hombre [illegible] simpatías el *Veterano*

[illegible] Martell

[illegible] Doctor Gaeta

[illegible] El afamado [illegible]

[illegible] Doctor Aguar

[illegible] por otra parte, [illegible] que se denomina [illegible] Espiritosas, mi [illegible] José Reyes (que me [illegible]) persona del *Veterano* [illegible] lectores ¿es posible [illegible] los conocidos, [illegible] número de [illegible] pais entero si [illegible] Viva el presun[illegible] el hiperbólico [illegible] José Reyes!

[illegible] Marta?

[illegible] ahora veremos [illegible] callas, pues [illegible] muerto de placer [illegible] dolor.

[illegible] mía, que no [illegible] quejas.

* * *

[illegible] en la Gacetilla del Domingo [illegible] "Londres [illegible] simplemente [illegible] á tres leguas [illegible] y nada mas.

[illegible] geógrafo primo [illegible] dijo hace [illegible] de Montevideo.

[illegible] la gran capital [illegible] de ningun modo [illegible]

Y despues de esto [illegible] para integrar [illegible] famoso geógrafo [illegible] quiso hacer.

[illegible] tengo sueño y me [illegible]

TESEO

PUBLICACIONES VARIAS

A los Estudiantes

No habiéndose instalado el Domingo 3 la Sociedad "1.° de Diciembre", se avisa á los estudiantes que esta reunion tendrá lugar el Mártes 5 á las 9 y 1/2 de la noche en el Colegio Modelo de la Catedral al Norte, situado en la calle de Reconquista entre Parque y Corrientes.

Buenos Aires Marzo 4 de 1872

Juan C. Belgrano—Presidente.

E. S. Zeballos—Secretario.

Salida de vapores

Para Montevideo hoy á las 6 de la tarde, el vapor Porteña. Recibe carga, pasageros y encomiendas. Agentes Estevez D. Reso Hno. Reconquista [illegible]

Para Asuncion vapor nacional Venetia, sale mañana 6 del corriente á las 10. Recibe carga, encomiendas y pasajeros

FLETES

Asuncion	$ 40
Humayta	34
Corrientes	32

Para Gualeguay vapor Entre Rios, sale mañana 6 del corriente. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.—Paez Gomenzoro, Rivadavia núm. 41 m2 v6

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Marzo 4 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron solo 25,200 ps. pta. de precios aun mas firmes y altos que el sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 3.400 al 73 7/8 p%
" " 4,800 id id id id.
Para el 15, 10,000 id 74 1/8 id.
" " 31, 10,000 id id 3/8 id.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron 3,000 ps. fts al contado en títulos de la série A. de 400 pesos cada uno, al 95 p%.

A este precio queda vendedor.

Cambios

Se han realizado de poca importancia, sobre Inglaterra, á 51 peniques por peso fuerte.

Frutos del país

Como dia lúnes, y encontrándose aun en mal estado el piso de las plazas, poca concurrencia y negocios hubo en los Mercados y Estaciones por lo que los incluiremos en los de mañana.

En los depósitos, se realizaron 24,000 arb. lana mestiza regular ó liviana del Oeste, de $ 83 á 89 arb. asegurándose está por concluirse á estos precios otra partida fuerte, resto de depósito.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Marzo 2.

Ninguna entrada de ultramar.

El Camoens sale hoy para el Brasil—El Gefe Político tomará precauciones respecto á los blancos residentes en la capital.

Es falso el empréstito ofrecido, decian por Fareni.

Marzo 4, 2 1/2 p.

Papel, 3 3/4—Deuda extraordinaria, 4 1/2 oro—Idem Interna, igual, papel,—1,500 arb. lanas mestiza buena, 41 oro.

2 3/4 p. m.

Cádiz, Guiseppe Maggio—Francisco, Ferraro—Cardiff, Frederick Herman—Pacifico Jane—Rio Grande, Charrúa—Liverpool, vapor Tropic.

Nada en frutos.

Mercado Constitucion

Notamos hoy poca concurrencia. Limitadas transacciones. Existencia escasa.

Lanas

En depósito, los Sres. Patiño y hos. vendieron 20,000 arbs. desde 90 á 105 ps. Los Sres. Souza, Martinez y Ca. 92 á 96 1/2. Otras desde 91 á 99 ps. Vendieron en plaza: el Sr. Barreneches 1,000 arrobas de D. Justo Villegas de Cañuelas á 100 ps. arroba. Otras á 96. Diversos lotes de 81 ps. á 100. Los Sres. Peyredieu y Bradley han consumado á 120 ps. arroba por una partida al llegar.

Cueros vacunos secos
Campo sin cond. de 168 á 178 pesada.
Pieles lanares
Campo lanados ps. 800 doc. De fáb. pelados 100 id. Consumo 218 á 285.
Potros secos
Al barrer ps. 55 uno.
Cerda
Varios lotes ps. 176 á 178 arroba.
Grasa y Sebo
Casco de campo ps. 43. Panzas 38.
Cereales
Sin variacion, Firmes. Trigos ps. 100 á 146 fan.

Corrales del Sud

Precios de la hacienda:
Novillos de saladero—190 á 220 única venta.
Vacas de id—Sin ventas.
Carne y sebo—240, 220, 200, 180, 150 y 100.
Cueros de novillo—140 á 145.
Id de vaca—100 á 102.
Terneros—100 única venta.
Capones—Sin existencias.

MARITIMA

Ultramar—Dia 4

Lóndres el 15 de Enero, Amberes el 18, Lisboa el 25, Babia el 10 de Febrero, Rio Janeiro el 20 y Montevideo el 3 del corriente, vapor ingles Rydal Hall 1250 ton cap R. Collin á E. A. Green y ca. con 9 pasageros y de Lóndres á Drable hnos 4 cascos mers, á Ferber y ca 9 cj lanas, 11 id algodones, á Cranwell y ca 17 id drogas, á Lumb hnos 1 id porcelana, á Arning y ca 25 bul. 1 tejidos, á E M. Powell y ca 17 id id, á Mayor Richard 1 cj cuadros, á Bustamante y ca 3 id cuchilleria, 20 id mers, 1 id peines, 8 id medias, á Isaac y ca 5 id 2 cascos y 8 btos mers, á J. Lopez 1 id, á J. C Sanchez 16 btos id, 11 id id, 3 id sombreros, á Luis A. Huergo 1 id mers, á J. B Burnachon, 2 cj tejidos, 1 id camisas, á Mallmann y 34 id tejidos, 1 id mers, á Bletecher y 17 id, á Wolff y ca 6 cj medias, á Molina y ca 3 sombreros, á E. Chapon, 1 id mers, á G. Bazille 6 id licores, á Ziegler y ca 2 id lanas, 1 id tejidos, á Ebbinghaus y ca 7 idsombreros,á id algodones 46 buls mers,á Persé 2 id sombreros, á Schlieper y ca 1 id mtras, á Darbyschire y 6 id mers, á la órden 20 id queso, 4 btos manteca 9 id calzado, 17 btos paños, 109 id mers, 26 cj id, 12 id, 9 id medias, 10 btos id, 43 id provisiones, 9½ bar café, 106 cros p'nes, 12 bar achicorias á Roosen Ca. 15 cj meres, á Firmat Ca 8 cj id, á J. Bernasconi 4 cj calzado, á C. Imperiale 4 bl meres, á Storm Hnos 5 cj cristaleria, á Corti Riva Ca 171 rollos cabulleria, á Rocha 21 cj galletitas, á Bemberg Ca 35 cj meres, á Klappenback Ca 2 cj id, á W. R. Thomas Ca 11 cj calzado y jabon, á Glover Ca 1 id meres á M. Billinghurts 19 cj vino, al Ferro carril del Norte 282 atados rails, á R y J. Carlisle Ca 3 bl meres, á Bates Stokes Ca 38 cj id, á G. R. Perri 1 cj id, á Pini y Roncoroni Hnos 100 cu fletes municion, 187 btos meres, á Estevenet Ca 200 ats alambre, 1 cj meres, á Fels Ca 27 cj id á Zorraquin 2 cj sombreros, á Mantels Ca 40 cj meres, á Rossollin 1 cj id. De Amberes á Bois Hnos 10 cj hilos, á Malbran Ca 15 cj calzado. 3 cj meres, á Bletscher Ca 7 cj plomo, á Roosen Ca 2 cj paños, 1 cj lanas, 1 cj mtras, á E. Brandes Ca 7 cj manufacturas, á la Orden 1 cj albums, 3 cj calzado, 55 btos papel, 2 cj armas y tabaco, 1 bto mtras, 2 cj meres, 200 boas azucar, á Rivolta Ca 6 bars loza, á Corti Ca 22 cj meres, á E Seol 8 cj perfumeria 16 cj papel, á Wolff Ca 6 cj manufs 1 cj sedas, 1 cj meres, 5 cj lanas y algodones, 1 cj gorros, á Clausen Ca 12 cj con 3 máquinas, 3 cj cigarros, á Darte C. 6 cjs 1 cj sombreros, 7 cj flores, 12 cajones mercancias, á Molina Ca 3 cajones camisas, 1 cj ropa, á Mallmam y ca 30 cj sombreros, 11 id paños, 5 blts algodones, 1 cj muestras, 3 id sedas, 6 id estearinas, 1 id cintas, 9 id mercancias; á Lohmann y ca 1 cj algodones, 8 id manufacturas, 2 id muestras, 1 id cintas, 1 id merceria, 6 id mercancias, 26 id hilos, 9 id joyeria, 1 id muestras, á Ferber y ca 44 cj papel pintado, 7 blts mercancias, 1 cj sombreros, 14 id paños; á E. Chapon 8 cj armas, á Ebbinghaus y ca 1 cj garros, etc, á Isaac y ca 1 id fideos, 25 id mercancias; á Bemberg y ca 1 id joyeria, 15 id sombreros, 6 id mercancias; á Simmermacher 3 blts id; á H. Schmidt 3 cj hilos, 1 id muestras; á S. Galup é hijos 300 id velas estearinas; á Gounouilhon y ca 480 id id id; á Belgrano hnos 1 cj lanas; á Clason y ca 1 id muestras, 2 id mercancias; á Fels y ca 3 id lanas, 12 id algodones; á T. Drysdale y ca 120 barricas clavos, 10 cj ferreteria; á Bustamante y ca 5 id mercancias 6 id sombreros y sedas; á G. Dufour 3 id rewolvers á Boutcier y ca 6 id mercancias; á Schlieper y ca 1 id id; á Khaynach y ca 2 id id, á Wedekind y ca 3 id id; 2 id paños; á G. Kohlsted y ca 13 blts lanas, 2 id muestras, 4 cj algodones, 5 id manufacturas, 6 id ferreteria; á Woodgate hnos 17 id camisas, 3 id ropa, 6 id mercancias, 11 id comestibles, 1 id tejidos, 1 id lanas, 1 id velocípedos, 1 id calzado; á Ziegler y ca 4 id algodones, 21 id mercancias, á E. Bunge 2 cj mercancias, á Dillemann y ca 1 cj ferreteria; á Basabe hnos 1 id sombreros; á Maim y ca 1 cj ms; á H. Bung 1 id id; á Deliser 1 id id; á Graham y ca 1 id sedas; á Verney y ca 2 id armas; á A. Brun 50 boas azúcar, De Lisboa á B. Meyer 120 cj y 25½ bord vino; á V. d'O. Alves 5 cj ms. De Rio Janeiro á F. Silva 24 bolsas café, á Terrero hnos 20 cj tabaco. Génova el 25 de Enero, Marsella el 27, Barcelona el 29, Gibraltar el 1° de Febrero, Rio Janeiro el 21 y Montevideo el 2 del corriente; vapor italiano Pampa; 1044 ton cap José Villa, á F. F. Cecchi con 270 passageros. De Génova á O. Fontana 1 cj anguillas y frutas secas, á Schieper y ca 2 cj sedas, á S. Llavallol é hijos 1 cj fotografias etc. 1 id id 2 id organitos; á G. Camartino 1 id frutas; á S. Spolletino 10 id vermouth 10 id vermouth 1 id champagne; á la órden 22 id maná 33 id vino 1 id guantes, 800 id fideos, 20 id aceite, 4 barriles alpiste 200 cj higos secos, 23 id limones; á G. B. Recagno 4 id órganos 1 casco vino 33 id aceite; á N. Pagliero 7 id id 2 id semillas 5 cascos vino 3 cj ms 5 id fideos 20 id vino 1 id vermouth; á J. Repetto 5 bult ms; á F. Valle 17 cj maná, á B. Delfino y ca 100 id vermouth y id ropa; á F. Rossi 12 id vino; á M. Penano 1 ca. 4 id ropa 1 id vino 20 id aceite; á Fusoni hermanos 1 cajon ferreteria; á A. Ascini hijo 12 cajones limones 11 id aceite 2 cascos vino 6 bars queso, á C. Monté 4 cj vino, queso y frutas, á G. Meldis 3 cj castañas, á Corti Riva Ca 92 cj manufacta 3 bars queso, 26 cj gorros, 32 cj algodones á Mallmam Ca 14 cj tejidos, á Treina y Ca 2 cj muebles, 1 cj merceria, á F. Fontana 50 cj licores, á G. Bonita 50 sacos arroz, 15 cj queso, 3 bars vino, á Bianchi y Repetto 50 cj limones, á Parravicini 1 cj libros á B. Viale Hnos 80 cj higos secos, á N. Burone 97 plantas vivas, á Cechi 2 cj castañas, 1 cj dátiles, 1 cj pasas, 1 cj madera labrada, 1 cj vino, á G. da Fiena 200 sacos arroz, 500 cj fideos. á Fontana 36 bars nueces, 12 cj y 15 bars vino, 1 cj aceite, 1 cj higos secos, á Domingo Gorbino 200 cj fideos, 1 bto cabulleria. De Marsella á F. Rossi 1 cj porcelana, á la Orden 238 cj aceite, 3 cj meres 2 sombs sedas, á R. Espasa 1 cj papel de imprenta, á Lopez 1 cj meres, á Puig y Olavero 2 cj papel de imprenta á Parellada Ca 5 cj meres, á Dilleman Ca 50 cj municion, 30 cj cerraduras, á Wolff Ca 1 cj meres, á A. Puch 4 bl paños, á Fusoni Ca 150 cj vermouth, á P. Nouguier 50 cj id; á A. Brun 125 cj id, 25 boas azúcar á J. A. Grasso 4 cj ferreteria, á Darte C. 1 cj sedas, á Ledesma Hnos 25 boas azúcar; á Caire 9 cj ropa; á Rocha é hijo 20 cajones aceite, 15 balas papel, 50 cajones sardinas; á Fels y Ca. 2 cajones id

Cabotaje—Dia 4

Zárate, ber ingles Glenesk á Woodgate hos con á Darbyshire Jordan y ca 8250 cros vnos, 20 pipones grasa vacuna, 2000 astas, 800 machos id, 19 fanegas sal.
Diamante, gta Bella Rosario, á Nuñez hnos al patron 89 bolsas lana, 132 cros vnos, 3980 ab yeso, 20 cros potro, 6 chiguas cerda.
Victoria, pailebot Teresa Ortelli, á Nuñez hnos al patron 650 fgas cal.
Victoria, pbot Nuevo San Pedro á Nuñez hnos al patron 530 fgas cal.
Paysandú goleta Maria Amelia á Nuñez hos á Darbyschire Jordan y ca 56 medios fdos lanares, 176 medios fdos lana.
Empedrado, gta Jóven Benedita á Nuñez hnos al patron, 30 pares mazas, 4 bolsas acerrin, 300 dormientes, 56 pzas madera, 496 cueros vacunos, 8 bultos cerda.
San Fernando, queche Dos Comadres, á A N y Moris al patron, 100 arb. papas.

Entradas—Dia 3

Montevideo, vapor ingles Saturno.
Génova y Montevideo vapor italiano Pampa.

Dia 4

Lóndres y Amberes, vap. ingles Rydal Hall.
Uruguay, id. id. Saturno.
Montevideo, cañonera francesa La Piqué.
Colonia, vap. inglés Naposta.

Salidas—Dia 3

Uruguay, vap. ingles Saturno.
Frakkeljord, barca noruega Chinesoren.
Habana, bergantin español Miguel.

Dia 4

Montevideo, vap. ingles Saturno.
Puertos estranjeros, barcos ingleses Fleser de Maurice, en lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
3a. funcion de abono
El Juéves 7 de Marzo de 1872
Toma parte la célebre actriz:
Da. Fernanda Llanos de Bremon.
El drama en 3 actos y en verso
La Campana de la Almudaina
Dirijida por el Sr. Jordan.
Terminando con la petipieza titulada:
UNA COINCIDENCIA ALFABÉTICA
Dirijida por el Sr. Cubas. A las 8.
NOTA—Están en estudio las obras nuevas: "El Maldito" y "Sendas opuestas."

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
3a. funcion—Para el juéves 7 de Marzo 1872
Se pondrá en escena la chistosísima comedia en 3 actos, gloria de B. de los Herreros
Marcela ¡ó cuál de los tres!
Dirijida por el Sr. Garcia Delgado.
Dando fin con la petipieza
LA CAPA DE JOSEF
Dirijida por el Sr. Hermosa.
A las 8.
NOTA—El martes próximo, primer concierto por el reputado pianista Sr. Celestino
OTRA—Definitivamente el Sábado último gran baile de máscaras.

AVISOS NUEVOS

Se alquila una casa en la calle de Piedad y Rio Bamba con armazon y mostrador y mucha comodidad. Para tratar calle de Piedad número 421 m5 v7

Se alquila la casa Maipu num 329 con 9 piezas hermosas gas y demas oficinas, los interesados ocurran Libertad num 20 m5 v7

Piano de estudio muy superior de 3 cuerdas y se vende, se vende muy barato por tener su dueño que ausentarse. Informan calle Venezuela numero 277 m5 v7

Cocinera se necesita una con cama y sin ella calle Paraguay num 166 m5-v7

Alfalfa [illegible] de Chile muy limpia se vende garantida. Potosí 127 m5 v7

Riquisima máquina de coser [illegible] propia para zapatero, talabartero, sastre y toda clase de costura garantida, por tener su dueño que ausentarse la vende muy barata. Informaran calle Venezuela num 277 m5 v7 3a p

Peon se necesita uno para el servicio de una casa en la Boca del Riachuelo, calle P. Mendoza, num 51 (Plazoleta frente al muelle)

Sirvienta para cargar un niño se necesita en la calle de Lima num 71. Para tratar de 12 á 1 de la tarde m5 v7

Abuso Habiendo tenido conocimiento que varios vendedores de los "Ecos Perdidos", han hecho pagar hasta 10 $ de un número, sin contar los muchos que se han vendido á 4 y 5 $, prevengo al público que los "Ecos Perdidos, solo valen 2 pesos el número—R. Heras m5-v7

Cocinera con cama para matrimonio solo, se necesita en la calle Chacabuco num 222 m5 v7

Cajistas Buenos oficiales, se necesitan se les pagará buen sueldo, ocurrir Moreno 73. m5 v6

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante, es italiana, calle Tucuman 441 m5 v7

Última hora, para semana Santa, Se acaba de recibir un rico surtido de calzado para señora de prunela negra, guantes de cabritilla para hombre de colores á 10 ps par, con pequeña averia y otra porcion de mercancias que se venden muy baratas. Merceria del Pueblo calle de Salta num 150 de F. Blanco y Ca m5-v7

Se ha perdido una cartera de cuero negro con varios apuntes que no sirven si no á su dueño y con una marca de caballo perteneciente á Don Ramon Ysarriaga del Partido de S. Ysidro. La persona que la encuentre y quiera entregarla en la calle de Ayacucho 525 ó en el mercado del Plata en el café de S. Fernando, recibirá una buena gratificacion m5-1p

Para Cadiz y Coruña
directamente.
La barca española "Rosario", capitan Francisco Berdaguez, actualmente cargando cueros en el puerto del Rosario, admite algunos, y saldrá á mediados del presente mes de Marzo. Para tratar por flete y por letras sobre cualquier punto de España á la vista ó á plazo fijo, ocurran á sus consignatarios
Ledesma Hermanos, Piedras 48. m5 v7

Doña Dolores Come de Baglieto
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Marzo de 1871.
Sus hijos invitan á las personas de su relacion, al cabo de año que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará el Miércoles 6, en la iglesia de la Concepcion á las 10 y media de la mañana. Esta es la única invitacion. m5 v6

Aviso al público, se dará una buena gratificacion á la persona que haga la caridad de entregar la cantidad de 5,000 ps mc, que ha sido perdida desde el Banco de la Provincia hasta el cuarto de Masa frente á la Litografia San Martin y decia al reves del billete Sr Facio, ha sido perdido á un niño de 11 años y suplica al que lo encuentre lo entregue en la calle de Cuyo num 170, escritorio dueño del dinero y para gratificarlo calle Paraguay num 87, esta pérdida ha sido el 2 del corriente de una á dos de la tarde. m5-1p

Pichincha se vende una confiteria en un punto muy central, hace un diario muy bueno, el dueño la vende por una tercera parte menos de su valor por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes ocurran calle Bolivar 54 y 56, darán razon. m5 v13

Máquina de polvo de ladrillo. Se vende una en muy buen estado, para tratar calle de Lima 140. m5 v7

Don Guillermo Guardo
Falleció el 8 de Marzo de 1871 y su hijo Don José M. Guardo.
Q. E. P. D.
Dolores A. de Guardo esposa y madre, Daniel Guardo hijo, hermanos y demás deudos, ruegan por esta única invitacion á los amigos y familias que fueron del finado, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso al funeral de cabo de año que tendrá lugar en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el Viernes 8 del corriente á las 10 y media de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente.
Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m5-v7

Sociedad musical y coral, la "Republicana".
Se convoca á los miembros de esta Sociedad, para la reunion que tendrá lugar el Miércoles á las 8 1/2 de la noche, en la calle de Talcahuano, número 142. Se recomienda la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de interés—El Secretario. m5v6

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria único recurso q' queda á pacientes abandonados por otros medios curativos. Buen Orden num. 521 altos. m5-v20.

A los carpinteros En la calle de Santiago del Estero num. 225, se necesita un oficial. m. 5v7.

El Juzgado de Paz de la Concepcion se ha trasladado de la calle Estados Unidos á la de Lima 268. m5-v7

Sirvienta ó muchacho, se precisa uno Rivadavia num. 75. (altos) m5-v7

Sirvienta y cocinera, se precisan en la calle Defensa num. 577. m5-v7

Casa para alquilar. Se alquila la situada en la calle del Buen Orden num. 536. Tiene tres patios, corral, galpones, caballeriza, cochera, algibe, pozo de balde rica agua, diez piezas y demás necesario para una familia, y un terreno contiguo que se comunica por dentro con la misma casa, teniendo salida para carruage á la calle. Es á propósito para un médico, pues durante muchos años fué habitada por su propietario el finado Dr. D. Claudio Amoedo, quien tenia una numerosa clientela. Para verla y tratar, ocurrase á la misma casa. m5-v10

Cocinera se ofrece una en la calle Rivadavia 254. m5-v7

Pianos para vender hay dos, uno perpendicular de buenas voces, y otro cuadrilongo para estudio, muy fuerte, se darán por las dos terceras partes de lo que valen. Santiago del Estero número 117. m5-v7-3a p.

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mic. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Perú 149, Cangallo 367, Buen Orden 285, y Belgrano esquina Lima Confiteria. m5-v12-3a p

Se ofrece un jóven de 18 años de edad andaluz, sabe el idioma italiano y el idioma del pais perfectamente bien, desearia colocarse en alguna casa de negocio, como ser almacen por mayor café, confiteria ú otros negocios así tambien entiende algo de albañil; como tambien es algo práctico en el ramo de almacen, tiene garantias de su conducta y demas, dirigirse á las iniciales M. G. calle de Cuyo número 305, segundo patio á toda hora del dia. m5.1a p

Sirvienta para muy corta familia se precisa una, Córdoba num. 377. m3-v6

Clase De fonografia en el Colejio Nacional. —Se avisa á los estudiantes de fonografia, que la clase principiará desde el Lúnes 4 del corriente á las 7 en punto de la noche. El Manual de fonografia se halla en venta en las principales Librerias —Guillermo Parodi m3 v6

En la calle de San Juan se alquila una casita quinta con toda clase de fruta, para tratar en la calle de Salta 355, en la misma casa se alquilan 3 hermosas piezas. m3-v8

Banco Hipotecario. Los que deseen tomar dinero ocurran al corredor que suscribe, que dará toda esplicacion en vista de los títulos—A. van Gelderen, Potosí 143. m3-v6

Papel doble oficio
A 120 y 130 pesos resma, se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, San Martin 120 ½ y 124 m3 v6

Mucama y muchacha Se necesitan en la calle de San Martin núm 175. m3-v6

El Dr. Clausolles [illegible] ciente la persona que firma con el honorario que por la asistencia de una niña de 8 meses que asistió en la calle de Salta num 335, que el médico abajo firmado la declaró en estado de muerte, el Dr. Clausolles la sacó del sepulcro—Dominga E. de Uriens m3 v8

SE DESEA ALQUILAR
Una casa de 5 á 6 piezas, que tenga algibe ó aguas corrientes y que esté algo centrica, para tratar en la Imprenta de "La Prensa" Moreno 73 m3 v10 3a p

La señora viuda de Bertonne? participa al comercio que con esta fecha ha revocado el poder general que habia otorgado por representante á D. Adolfo Lamas.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. m3 v11

Papeles de esquela
De varias clases, se vende á precios módicos San Martin 120 1/2 y 124 m3 v6

Jardinero de profesion y con muy buenas recomendaciones, si alguna persona necesita lo se presenta para tratar Cangallo 145. m3 v6

Trages de media estacion para niños de 3 á 6 años, á 110 ps hasta 140 ps. [illegible] Pantalones para hombre á 100, 120 y 150 ps. Camisas medio hilo para hombre [illegible] á 200 ps la media docena. Botines ingleses para hombre á 190 ps. Botines abrochados con punto [illegible] 45 y 50 ps. Ropería Inglesa, esquina de Florida y Corrientes m3 v6

Cortadores de papel
Se venden San Martin 120 1/2 y 124 m3 v6

Retratos En tarjetas finas á 50 ps en cuadros y cajas desde 20 ps, targetas invitacion para una desde 180 ps la docena con toda perfeccion y semejanza. Calle Belgrano 230

A lo barato Belgrano 367 y 369 esquina á Santiago del Estero de gran interés para las familias que están de luto, merinos negros franceses trama azul á 17, 19, 20, 22, 24, 28, 30, 35 y 40 ps vara, estas clases son desde la regular hasta la mas rica clase que viene, muselinas de lana al id á 14, 15 y 16 ps, lustrinas negras á 7, 8, 10, 16 20 y 24 ps, alepines ricos á 25 id, superior á 40 ps, grano de pólvora á 12 ps, crespon negro ingles á 25 y 28 ps, id francés á 7 y 8 pañuelos de mano guarda negra á 8 ps, chalones de merino á 180 y 190 ps, pañuelos id á 80 90 100, id id bordados de 2 picos á 140 y 150 ps, tarlatan negro 2 varas de ancho á 5 ps percales franceses á 3 ps, barrille negro á 5 ps, bella portela á 10 ps y otra porcion de artículos de tienda y merceria m3 v6

Máquinas de satinar
Se venden, San Martin 120 1/2 y 124 m2 v6

En la calle Estados Unidos N 248 se lava, plancha y cuida toda clase de ropa, tambien se toman costuras, á precios módicos. Todo. m3v10

Bomberos Voluntarios Se cita á reunion general para el miércoles 6 del corriente á las 8 en punto de la noche en el salon de remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63. En esta reunion se dará lectura del Reglamento y se espedirá la comision de Presupuesto.—B. Mitre y Vedia—Presidente Miguel Cané—Alejo P. de Nevares—Secretarios m3 v6

En la calle Méjico, N° 276, se ofrece una ama de leche con buenas recomendaciones y para mas es primeriza m3v6

Al comercio

Habiendo establecido una casa de comisiones y consignaciones que jirará en esta plaza bajo la razon social de Martinez, Barro y Ca ofrecemos nuestros servicios en los ramos en que nos hemos de ocupar, que son los siguientes: Reconocimiento y recibo de sebos, cueros salados, etc. Venta de cueros vacunos y lanares de campo y de matadero, lanas, plumas de avestruz, etc. Venta de hacienda yeguariza, lanar, vacuna, de tropa y al corte, en los corrales ó fuera de ellos. Compra y venta de propiedades en la ciudad y en la campaña. Las comisiones que cobraremos, serán las siguientes:—Reconocimiento y recibo de frutos, con arreglo á lo establecido en plaza. Haciendas y frutos, comision con garantia, 3 por ciento. Compra y venta de propiedades lo establecido en plaza.—Ventura Martinez Alvaro Barros Defensa num 11 m3-v8

Muchacho Se necesita uno como de 10 á 14 años de edad en la calle de Paraná num 206. m3-v6

Se necesita Una jóven de 13 á 14 años para compaña de una señora sola calle Rivadavia num. 604. m3-v6

Dependiente de almacen, se necesita uno, español, jóven, calle Cerrito num. 214. m3-v6

Cajones vacios
Se venden, San Martin 120 1/2 y 124. m3-v6

Santa Casa de ejercicios
El dia 16 del mes de Marzo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para hombres, Buenos Aires de 1872. m3-v6

Médico El Dr. D. A. Feijoo, ha trasladado su domicilio á la calle de Cangallo num. 463, entre Montevideo y Garantias. Consultas de ocho á diez de la mañana. m3-v7

Comisaria General de Guerra y Marina—AVISO OFICIAL—
Por disposicion Superior, se saca nuevamente á licitacion para, el dia 8 del corriente á la una del dia, en el Ministerio de la Guerra, y por propuestas cerradas, el servicio de corretaje de los artículos que se remiten de Comisaria con sujecion á las bases que existen en esta Oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Marzo de 1872—M. B. Campos. m3v8

D. Tadeo Zamudio.
Q. E. P. D.
Fallecio el 11 de Febrero del año ppdo.
Da. Juana Zamudio de Zamudio su viuda, sus hijos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de nuestra Señora de Monserrat el miércoles 6 del corriente á las 10 1/2, á cuyo favor quedaremos enteramente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el sufragio de la misa, se le pagará el estipendio de costumbre. m3-v6

Profesor de instruccion primaria se ofrece uno español, con garantias, ya para colegios ó bien para dar lecciones á particulares.—250, Esmeralda, 289. m3-v5

Panaderia en venta. Se vende la muy acreditada panaderia calle de Moreno num. 399, las existencias consisten en un carro, cuatro caballos y útiles completos del ramo. El reparto que es muy bueno y la accion á la llave y contrato que aun tiene por tres años con un alquiler muy módico. Los interesados puedan ocurrir á la calle de Piedad num. 561 de las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche. m3-v5

Buen negocio Todos los propietarios que quieran tomar dinero al 8 p% anual sobre hipotecas en fincas en la ciudad y terrenos, estancias, chacras, pueden ocurrir al escritorio calle de Piedad num. 115, tambien se compran y se venden cédulas hipotecarias al precio corriente en plaza, en todos estos negocios se les despachará pronto. m3-v5

M. ZAMORA Y Ca

PRIMER REMATE

En su casa, calle Florida núm. 6

De muebles, armas y artículos de novedad

EL JUEVES 7 A LAS 12 EN PUNTO

VEASE EL DETALLE
EN LA SECCION DE REMATES

m5-v7

APERTURA

El infrascripto tiene el honor de participar al público en general y á las familias en particular que acaba de abrir un establecimiento de educacion titulado Instituto Comercial sito en la calle Perú 336 El objeto principal de este establecimiento es dar á los jóvenes que le sean confiados, una educacion sólida, teórica y práctica en todo lo concerniente al ramo de Comercio.
El conocimiento adquirido por la esperiencia de muchos años en la enseñanza, será la guia que infaliblemente conduce á perfectos resultados.
Clases Nocturnas de 6 á 9. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—Director—F. J. Ruckauf. m2 v5

A los barberos se vende y se dará barata la acreditada barberia calle de Lima 435 por ausentarse el dueño del pais. m2-v5

Se alquila la casa calle Potosí num 198, propia para un regular [illegible] ocurran en la misma casa darán razon m2 v5

Casa chica [illegible] 215. m2 v5

Agencia [illegible]

Piano [illegible] de Florida num 228 m2 v5

Casa-Quinta [illegible]

Al público [illegible]

JorgeS trang [illegible] la casa Charabanes num. 3 m2 v5

Buen negocio Se vende un terreno [illegible] á 4 cuadras de la Estacion Caridad, 10 varas de frente por 75 de fondo. Otro importante terreno [illegible] de San José de Flores [illegible] frente por 147 de fondo [illegible] Ocurrir Recoba Nueva número 102 m2v5 3ap

Se necesita una cocinera [illegible] calle de Tucuman n 128 m2v5

Higiene

El poderoso desinfectante acido fénico y sulfato de hierro, indispensable en esta estacion para la completa desinfeccion de Letrinas y habitaciones no ventiladas. Se vende solamente en la Drogueria de Torres y Barton Defensa 65 67 y 69. m2 v5

Importante Juan J. Izquierdo previene al público en general que don Benito Rey no puede vender ni disponer para nada del terreno que esta situado en la calle de Moreno num. 400 del que se titula dueño pues este pertenece á los herederos de Da. Catalina Salas de quien soy apoderado y á este respecto hay un pleito donde hay un decreto de [illegible] en el que pretenda hacer dicho terreno [illegible] de Izquierdo San José 101. m2 v5

Juan Amenabar y Ca.
Rematadores y comisionistas
Se encargan de la venta de mercaderias, frutos del País y toda clase de propiedades en la ciudad y campaña, gestiones de solicitudes al Banco Hipotecario y ventas de las cédulas, de arreglar y liquidar cuentas comerciales las personas que nos favorecernos pueden dirigir sus órdenes á nuestro escritorio calle de Cuyo num. 82, ó Córdoba num 171 m2 v10

Lobos Se vende la confiteria de Luis Hidone y Ca. situada en el camino del Ferro-carril á distancia de 4 cuadras de la Estacion Cuyo contiene un tablero, un carro elástico con caballos y muebles para reparto m2 v10

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
J. M. DIAZ CAVEDA
74 VICTORIA 74
Se encarga de vender en remate y particularmente bienes raices, muebles, frutos etc. anticipo dinero sobre todo lo que represente valor y debe ser vendido al mas alto precio, se encarga de toda cobranza y pago de cuentas corrientes, corretaje y pagará y liquidará mente las cuentas que se le encomienden. Tendrá abiertos dos registros por separado para los interesados que quieran comprar ó vender casas, terrenos, chacras y estancias, designando el local, dimension, precio, etc. y un tercer registro para los señores propietarios que gusten alquilar sus casas, por lo que, una vez conseguido se cobrará una mínima comision. Actividad y honradez en el trabajo! f25 v25mllp d pl

NUEVA HOJALATERIA
TRABAJOS GARANTIDOS
PARA LUZ Y AGUA
FUENTES PARA AGUA FUENTES
253—MAIPU—253
EN BUENOS AIRES
f22-v22m-dpl

Muebles usados ó nuevos, se compran en la calle Méjico 308, esquina de Salta. f24-v24m-8ap-d.p1½

Cocinero ó cocinera, Se necesita con recomendaciones en la calle de Piedras, N° 23 (altos) m2v5.

Sociedad anónima
Consumidores de gas
Capital f. 600,000 en 12,000 acciones de á f. 50.
Directores
Dr. Cosme Becear, Francisco Bustamante, A. Schulte, Juan Videla, Benjamin Nazar. Hallándose ya suscrito mas de la mitad del capital, se avisa á las personas que deseen suscribirse ocurran á la casa de los directores ó al escritorio de la sociedad, calle Florida 63 1/2 m2-v10

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
Italo-Platense
El vapor paquete Postal Italiano de Primera marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su Comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la Administracion calle de Cuyo 61 ½.
f11-v10m-3. p El Gerente, *F. F. Cechi.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Ballesteros ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 (12 Buenos Aires Febrero 23 1872—Manuel Marmierca escribano publico. m5va

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Moraucito" aguas arriba cinco cuadras de frente á dicho arroyo en la margen derecha por todo el fondo hasta los bañados el cual linda por un costado con un señor Lazard y por el otro arroyo Caracoles en medio con Don Cipriano Agrelo, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario Se concederá á Da. Maria Lauba el derecho de posesion que pide el solicita como abandonada. San Fernando Febrero 24 de 1872. Desiderio Chatuen. m5v14a

Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion de este Juzgado á voluntad de Da. Petrona Diaz de Burgos, viuda del finado D. Marcos Burgos y de conformidad con el procurador municipal en representacion de los menores hijos, se hace saber que en los dias 19, 20, y 21 del entrante mes de Marzo, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público á quien mas tiene dinero de contado de una finca y terreno situada en este pueblo [illegible], compuesta de 11 varas de [illegible] y cinco mil [illegible], de dos piezas de material techos de paja y varias plantas, tasado todo en la suma de diez y seis mil cuatro cientos ochenta pesos m/c, y con destino la huerta. Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á herederos y acreedores que haya, bajo apercibimiento de paralesol perjuicio que haya lugar en derecho [illegible] Dolores Febrero 28 de 1872 [illegible] m5 v2

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Manuel Medina á fin de que comparezca por ante el Juzgado á mí [illegible] y por intermedio de la oficina del infrascripto dentro del término de 15 dias, á efecto de estar á derecho en el incidente que se le ha promovido sobre la calificacion de su quiebra, y contestar un traslado que se le ha conferido bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia. Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. Angel Julio Blanco, Perú 120. m5 v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Justo que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Nicanor Tejerina los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Narciso Martinez de Hoz, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 10 de Febrero de 1872 Steward [illegible] m5 v9

Se cita á los que se consideren herederos de don Jose Calferata para que dentro el término de treinta dias, comparezcan al Juzgado del Dr. Isaac P. Areco y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 4 de 1872—S. M. Gonzales Escribano Secretario. m5 5a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llaman y emplaza por medio del presente, á todos los que se crean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Poncel, Da. Ramona Castro de Sanverio y Dn. Manuel Castro para que dentro el término de treinta dias, contando desde la fecha comparezcan al Juzgado de [illegible] por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 1 de 1872. Feliz Sagasta—Escribano Secretario Victoria num. 108. m5 5a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita á todos los herederos de la testamentaria de D. Sebastian Rios, para el sábado nueve de la presente semana á efecto de realizarse el Juicio verbal q' ha sido decretado con asistencia de ella Buenos Aires, Marzo 4 de 1872—Clodomiro Gallardo Escribano Publico m5 v9

Se hace saber á Doña Licticia Yacconi por el término de ocho dias la sentencia definitiva recaida en el espediente que contra ella sigue Don Manuel Novaro sobre entrega de un piano cuyo tenor dice así. Buenos Aires, Febrero de 1872 —Y vist, considerando: que la esposicion hecha por Da. Licticia Yasconi á f. 3 manifestando que quien reconoce como único dueño del piano que le reclama Don Manuel Novaro es á la empresa de Colon de la cual es ajente segun el documento f. [1 a — Don Juan Agentino—hace inútil la presuncion de este pleito una vez que el referido Agentino opone en la presente diligencias dificulta alguna para que se entregue el piano á Novaro. Que la rebeldia en que haincurrido la demanda implícitamente la evidente presuncion de abandono de los derechos que induce—Por este bagan saber al depositorio del piano en cuestion segun el documento f. 21 lo entregue al espresado Novaro y tazada y satisfecha que sean las costas en que espresamente condeno á Doña Licticia Yasconi por su rebeldia—Archíbese el espediente—Miguel Garcia Fernandes—Natalio Poncel—Escribano público. m5-v12

REMATES

ADOLFO ENCINA
De una casa de altos en la calle de Talcahuano núm. 73, entre Cangallo y Cuyo.
El domingo 10 de marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la finca espresada, por órden terminante de su dueño. La finca produce un buen rédito y se compone de 11 hermosas habitaciones, 5 piezas en el primer piso y seis en los altos, propia para dos familias. m5

FEDERICO J. MIRO
Remate de terrenos al Norte á una sola cuadra del Tramway de la calle Santa Fé, en la calle Arenales núm. 319 Entre grandes y hermosos edificios lindo terreno por cuenta de una testamentaria.
El Domingo 10 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se han de vender en lotes los hermosos terrenos mencionados con casi fondo completo en lotes al gusto, de los compradores, cuyos terrenos en el fondo tienen muchos árboles frutales grandes. La situacion es inmejorable, la venta forzosa y los títulos de lo mejor y el tramway que va á hacer de estos terrenos una buena especulacion para duplicar en poco tiempo el capital: Alerta pues: mas datos Maipú 99. m5

EUGENIO F. DUCHESNOIS
De comestibles y bebidas
En San José de Flores
El Juéves 7 y Viérnes 8 del corriente.
A las 11 en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate se venderá al contado por órden terminante de los acreedores, el almacen, sito en el pueblo de San José de Flores calle Rivadavia num 77.
Perteneciente al Sr. Torneo y Ca. el cual se compone en parte de los artículos siguientes:
Yerba paraguaya, azúcar refinada, arroz de la Carolina, fideos de génova azúcar de la habana, vino francés en bordalesa, id carlon, id embotellado, coñac Martell, id Robin, id Otard Depuy y otras marcas, cerveza de las marcas mas acreditadas, aguardiente de quemar, caña, anis, jamones ingleses, tocino id, un gran lote de riquísima loza y cristales.
Tambien se rematará el magnífico armazon y mostrador como tambien otros muchos artículos que no se detallan por su estension.
Por mas informes á mi escritorio Perú núm. 73. m5

FLORENCIO MADERO y Ca.
Semanal
En nuestro patio calle Bolivar num. 18, de muebles nuevos y usados—El viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios y que no se detallan por su mucha estension—Nota—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio, pueden dirijir sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 16. m5

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
EN ALMAGRO
Del gran y hermoso terreno frente á la quinta del Sr. Tarragona.
Se ha de vender el Domingo 10 de Marzo á las 2 de la tarde, todo ese terreno dividido en lotes convenientes á cualquier precio, bien entendido, por lo que den.
Hay doscientas treinta y siete varas de frente á la calle Rivadavia, por 60 de fondo ó 120 como gusten los compradores.
Se tiene que vender y se ha de vender.
Al mejor postor. m5

POR EL MISMO
Judicial.
En el Caballito cerca de Flores. De un magnífico terreno
El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 223 de fondo, ensanchando el fondo 23 vs. 75 c, equivalente á una superficie de 3909 vs. cuadradas, tasadas á 13 ps. vara cuadrada, que forman un total de ps. 50,818 20 c. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fue hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos servirá de guía para la venta. Títulos en perfecto estado. Pormenores en nuestra casa Bolivar 15. f17

Por el mismo
Judicial.
En el Caballito cerca de Flores De un magnífico terreno
El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 30 vs. de frente al Sud calle Rivadavia por 219 de fondo, ensanchando en el fondo hasta 50 vs. equivalente á una superficie cuadrada de 11056 varas, tasadas á ps 18 la vara cuadrada, que forma un total de ps. 199,5[illegible] y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos servirá de guía para la venta. Títulos en perfecto estado. Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 15 f17

HIDALGO y TORRES
Judicial
De una manzana de terreno situada á diez cuadras de la Estacion San Martin con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo, de orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
¡¡Casa para recreo!!
El Domingo 31 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde se procederá á vender de la propiedad por liquidar los bienes [illegible] que pertenecen á D. D. Manuel Quintana
El terreno se compone de 100 vs. de frente al Oeste por 150 de fondo á Norte y Sud al Sud, su edificio de azotea y techos de teja francesa, aljibe, pozos etc.
Tasacion ps. 555 ps. mc, no se admitirá oferta que no es de las 2/3 partes que son 2? 169 ps. 3 rls siendo este lote para que este al alcance de todos.
Salidas del tren del Parque á las 6, 7 y 25, 10 y 30, 12 y 30.
Por mas pormenores Bolivar 76. f21

Por el mismo
Judicial.
De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Independencia núm. 456 y 458, de orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel.
El Lúnes 11 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias de la testamentaria de Don Juan Robatti entrando loza, cristal, papel de astraza, etc. etc. f25

Por el mismo
Judicial.
De todas las existencias de la Tienda y merceria situada en el pueblo de Mercedes [illegible] de órden del señor Juez [illegible]
[illegible] á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes [illegible] los cuales son muchos, cuyo detalle es el siguiente [illegible] para hombres, señoras y niños, ponchos [illegible] mantas largas, sacos de diferentes hechuras y [illegible] f25

ADOLFO BULLRICH y Ca.
Importantísimo remate de los [illegible] Por cuenta y órden de los SS. Lumb Hnos y Ca. En nuestra casa calle San Martin num 148, Por liquidacion de factura
[illegible] 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura á plazos, cuyas [illegible] en el acto del Remate por cuenta de los Sres. [illegible] por liquidacion de factura á saber: [illegible] en esta plaza por los Sres. Lumb Hnos, y Ca. los surtidos son mas ó menos como sigue: [illegible] f25

Por el mismo
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle San Martin num 148
El Viérnes 8 de Marzo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.
Juegos de sala, comodas de caoba, lavatorios con espejo y piedra marmol, roperos con y sin espejo, 2 banaderas, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios y una magnífica caja de fierro, cristales, porcelana de mesa, juegos de cristoffel, cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se espirifica.
Al mismo tiempo—Una selecta coleccion de vinos de mesa, jerez, champagne, oporto etc. etc.
Al mismo tiempo—Por órden Judicial, 9 camas de fierro flamantes, pertenecientes á una ejecucion. m3

Por el mismo
De muebles—En la casa habitacion del S. D. B. Ackerley, casa amarilla, calle de Colon—Por ausentarse la familia del pais.
El juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa de familia, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:—Sala—1 rico piano perpendicular, fabricante Rolf Allonen, 1 sofá caoba forro crin, 2 sillones forro terciopelo verde, 2 sillones y 10 sillas cerda asiento esterilla, 1 silla de hamaca id id, 1 banco de piano, 1 mesa caoba para juego, 1 mesa de caoba de centro con carpeta, grabados, alfombrado de Bruselas flamantes, lámparas, adornos, etc.—1er. dormitorio—2 camitas de fierro con colchones, 1 lavatorio caoba piedra mármol con útiles de lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 ropero caoba sólido, rafiale, 1 mesa de noche piedra mármol, 1 sillon de fierro para enfermo, 1 confidente forro y braceletes floreados, útiles de chimenea, 1 costurero de caoba. 1 cama bronce, sillas caoba, cuadros, etc.—2° dormitorio—1cama de fierro con cortinado, colchones, etc. 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, piedra mármol, 1 espejo, tohallero, alfombrados—3er dormitorio—1 cama de fierro con colgaduras, colchones etc, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio id, 1 tocador id, candeleros, alfombras, sillas, 1 ropero de pino, mesa etc. etc—Comedor—1 rinconera caoba para loza, 1 mesa 58 cubiertos caoba inglesa, 1 sofá forro crin, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 rico juego de losa para 18 personas verde y dorado, 1 juego de loza completo de postre para 18 personas, cristaleria, 1 jarra cristóffele para agua, 1 aceitera de id, 1 pava y calentador de peetre para té, cubiertos, porcelana etc, 1 mesita para ajedrez, cuadros al oleo, gravados, alfombrado, etc. etc. 1 biblioteca y 1 coleccion de libros de autores selectos—Escritorio—1 sofá, cama de fierro, 1 secretario antiguo, sillas, esterado, 1 vista de Liverpool, 1 percha de pared y otros muebles—Otro cuarto—1 armario caoba con cajones, 1 sillon para señora etc.—Del baño—1 tina de baño grande, 1 ducha de lluvia y 1 de asiento—Patio—1 cantidad de plantas, bancos, 1 casilla para perros, conejera, etc—Vestíbulo—1 tira tripe de bruselas flamante, ule de piso, 1 percha de pié, 1 lámpara, felpudos, etc.
NOTA—El tramway y ferro-carril de la Boca, dejan á los que deséen asistir al remate en la misma puerta de calle. m5

M. ZAMORA y Cia.
Remate de muebles.
En nuestra casa, calle de Florida núm. 6.
El Juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de los efectos siguientes: 1 juego de sala compuesto de 10 sillas y 1 sofá divan de caoba imitacion jacarandá forado en ojas verdes de lana. Otro juego id de caoba maciso, compuesto de 1 sofá y 8 sillas, forrada de cuero. 2 sofá forrados en damasco de color, otro id de caoba forrada en reps azul, 1 biblioteca de jacarandá nueva, 1 rica cómoda escritorio de caoba maciza, interior de doble mueble curioso, 1 rico espejo marco óvalo dorado con lana Veneciana y otra infinidad de muebles; como sillas, escritorios, mesas, lavatorios, roperos. Al mismo tiempo venderemos algunas armas y varios artículos de quincalleria.
¡¡ Ojo no faltar á tan importante remate ! m5

DANIEL L. LAURO y Cia.
Judicial
El Jueves 7 de Marzo, á las 12 en punto del dia, en nuestra casa calle de Belgrano núm 236, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria, las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Domingo Dayeres. Para mayoristas, 4,000 dos. hilo de sastre en uno ó mas lotes, papel fino picado para cartucho y ramillete una mesa de billar, con todos sus útiles, mesas, bancos, banquitos, una hermosa cocina economica con todos sus útiles, cuadros, aparadores, lamparas, brazos y picos de gas, muchas clases de bebidas, esteras, alfombras, camas de fierro, baules con ropa, caja de fierro, tres mostradores y armazones, sofá, confidentes, sillas de varias clases, una nueva mesa de billar y muchos muebles, varios efectos que estarán á la vista. Nota—Las personas que gusten mandar algo para vender, pueden hacerlo, mandando sus órdenes el dia antes del remate. Hay un rico piano de concierto pierna de calzon dos escritorios de jacarandá y una lebita unica en su clase, perteneciente á Francisco Solano Lopez. m5

OCAMPO Y DESCIORA
Importante localidad de un terreno á todo precio en la calle de Potosí—El domingo 10 de marzo á las 6 en punto de la tarde, se rematará un lindo terreno situado en la calle de Potosí entre las de Rioja y Catamarca, compuesto de vs. de frente al Sud, por 65 de fondo al Norte. Recomendamos á los especuladores en terrenos y á todos los que deseen edificar casas de recreo en el parage mas hermoso é higiénico de esta ciudad, no dejen de asistir á este remate. Su inmediacion al gran paseo Caridad y á la plaza 11 de Setiembre, circundado por varias líneas de tramways y la extraordinaria importancia que adquieren cada dia las fincas en esta espléndida localidad, creemos esto bastante para asegurar desde ya al comprador de este terreno una magnífica adquisicion, con probabilidad de duplicar en pocos meses su capital. Por mas pormenores Recoba Nueva, núm. 102. m5

Por el mismo
En Barracas al Norte—De una casa esquina situada en la calle Sola y San Jose.—El domingo 10 de marzo á las dos en punto de la tarde, se rematará por órden de los herederos de la testamentaria Añorga y para pagar á sus acreedores, una hermosa casa esquina situada en la calle Sola y San José, ubicada en terreno de 30 vs. de frente al Este por 51 1/2 de fondo al O. El edificio se compone de tres hermosísimas piezas, edificadas á toda costa, patios embaldozados, aljibe, un magnífico jardin, árboles frutales y oficinas necesarias. La situacion de esta hermosa finca inmediata al ferro-carril del Sud, á los tramways, la circunstancia de formar esquina á dos calles comerciales é importantes, creemos esto bastante para llamar la atencion de los interesados sobre el importante porvenir de esta magnífica propiedad. Por mas pormenores á nuestro escritorio Recoba Nueva núm. 102. m5

Por el mismo
Judicial—En Barracas al Sud
El domingo 31 de marzo á la 4 de la tarde, por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. don Amancio Alcorta, se rematará una casa esquina perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Agudo, ubicada en la calle Charabones, en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á otra calle sin nombre á 2 cuadras del puente y doblando por la calle Charabones, á 3 cuadras, frente á la casa de negocio de don Antonio Esteves. La propiedad se compone de una casilla de madera con dos piezas, etc. cuya tasacion asciende toda á la suma de 5 mil ps. debiendo ser la oferta exceder de las 2/3 partes que son 30 mil ps. La venta de esta propiedad tasada en un precio [illegible] á los interesados la brillante [illegible] adquirir con un poco dinero una finca [illegible] de mucho porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores ocurrir Recoba Nueva núm. 102. f21

MARTIN de MONASTERIO.
Importante Remate.
El Domingo [illegible] del corriente á las 5 de la tarde, rematará por órden [illegible] de su dueño, el corralon situado en la calle Estados Unidos, entre Defensa y Bolivar, compuesto su terreno de 27 1/4 varas de frente al Sud, [illegible] en el fondo hasta 11 1/4 varas. Al interior tiene [illegible] casitas de madera, pesebres etc.
Se cita á los interesados puntualidad á la hora fijada. Escrituras de primer órden. Por mas pormenores, Bolivar 170. m3.

Por el mismo
Judicial
De una legua de campo en el partido de Necochea.
En nuestro escritorio Bolivar 170. El miércoles 13 de marzo á las 1 en punto de la tarde vendré por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, un campo perteneciente á D. Adolfo Lastra en el partido de Necochea, compuesto de una legua de frente por una legua de fondo, lindando con el arroyo del Pescado, por el fondo con D. Teodoro Pifer, por el costado de arriba con los Sres. Irada y Muñoz, y por el de abajo con los terrenos de sus colonizadores. Su tasacion es de 110,000 ps. mc. y no podrá venderse por menos de sus 2/3 partes que son 73,333 ps, precio muy bajo y que está fijado á los campos fuera de frontera. Recomendamos este buen negocio á los estancieros. Por mas pormenores [illegible] Bolivar 170.
Suplica á los Sres. interesados puntualidad en la hora. m3

Por el mismo
Importante remate del surtido almacen Ingles situado en la calle de San Martin num 22, frente á la Catedral
El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto se dará principio á dicho remate, consistiendo una parte del surtido en lo que se espresa en seguida
[illegible] para caballeros en el paramento de dos arrobas de [illegible] muy útiles, pipas y barriles de porcelana de la mejor para nuestras tierras de fata, tomada [illegible] ingleses para guardar te muy útil en el pais, 2 fuentes inglesas con bañas de bronce, [illegible] etc. [illegible]
[illegible] salsas, encurtidos conservas, [illegible] y tabaco en el surtido y pocos artículos ingleses de [illegible] y muchos otros artículos de lugar. m5

JUAN F. ACHINELLY
¡ATENCION AL REMATE JUDICIAL!
De las existencias de la gran Fábrica de carruajes pertenecientes á las testamentarias de D. Alejandro Bardin y D. Justino Frechou calle del Cerrito núm. 148.
El martes 5 y miércoles 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos todas las existencias pertenecientes ádicha testamentaria por órden de los Sres. Jueces de 1a Instancia Dres. D. Emilio A. Agrelo y don Honorio Martel.
Este remate fué suspendido por órden judicial pero habiéndose arreglado las dificultades que se presentaban, se rematarán precisamente en los dias mencionados.
Su importante pormenor en parte es el siguiente:
Un charaban de vidrieras, otros en compostura, Dog-Kar amarillos y azules, volantas, calesas, breks, tilburis, jardineras festones, volantas en construccion, madera de lapacho quebracho, tablones de pino, fresno, pople y tablas de 1 1/2 pulgada, yantas, bocinas, carbon de fragua, herrages, puntas de ejes de carruajes, arneses, limas, faroles compaces, tasas de bronce, visagras, latigueras, taladros llaves de patente, cajas de carruajes varias hechuras, calezas y omnibus al concluir su construccion, llaves de patente, cerda torcida, máquinas para desenrollar bocinas de fierro, almohadones usados, piezas de charol, piezas de ulo, armazones con útiles para carruajes, talleres de pino, máquinas para yantar, bancos para carpinteros, piedras para afilar, rayas de lapacho y quebracho, bancos para herrero, fragua con todos sus útiles, bigornias, gran cantidad de ruedas para coche, galpones de fábrica.
Muebles de escritorio, sillas, estantes y diversos útiles que estarán á la vista el dia del remate. m1

Por el mismo
De una importante finca—Calle Buen Orden núm. 729 entre Garay y Caceros—El domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por órden terminante del propietario por ausentarse para España, la espresada casa calle de Buen Orden núm. 729. La finca mide 18 1/2 vs. de frente al Este, ensanchándose desde el zaguan hasta el fondo contando este 23 vs. de ancho y con un fondo de 55 vs. al Oeste. Con seis hermosas piezas de material y azotea, tres magníficos patios, parrales, pozo y demás que constituyen la comodidad para una casa de familia. Pasan por la puerta los dos tramways, uno que va á Barracas y otro á los corrales del Sud, dista una y media cuadra del mercado de Constitucion y dos de la iglesia de Santa Catalina. m5

Remates á la vuelta